

===== VALLADOLID, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1918 =====

AÑO XVI

Núms. 188, 189 y 190

===== BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE  
===== EXCURSIONES =====

## Castilla artística e histórica

===== ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y  
===== ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS  
===== HISTÓRICOS CASTELLANOS =====

### Las Carnicerías de Medina del Campo

Al emanciparse los Concejos de las ciudades castellanas de la Edad Media de los señores que las tenían en posesión y adquirir una independencia administrativa, a la que se quiere volver después de cinco siglos, las ciudades y villas castellanas de importancia que contaban con recursos propios, desarrollaron un plan completo de urbanización, y aunque casi no se tocó para nada el trazado de calles, en términos de que si un personaje deseaba ancha plaza donde luciera la artística fachada de su edificación, tenía que pagar y derribar con fondos propios las casas que se oponían a sus ideas, dejando el terreno en uso del pueblo, como parte de la vía pública; en cambio, los servicios de empedrados de la calle, la limpieza de lo común de las villas, los abastecimientos de aguas a las ciudades, las alhóndigas, los pósitos, el peso público, hasta los servicios de incendios, se organizaron muy prácticamente y se iniciaron problemas que en la actualidad preocupan a los Ayuntamientos, a pesar del gran tiempo transcurrido y del adelanto progresivo de las épocas sucesivas.

Los finales del siglo xv y principios del siguiente, cuando ya las ciudades y villas consiguieron una tranquilidad y reposo que les permitieron ocuparse de su vida interna; en ese período de tiempo en que los nunca bastante elogiados Reyes Católicos dictaron disposiciones, algunas de carácter general, que engrandecieron los pueblos, como que muchos parece que entonces surgen de nuevo a la vida, los celosos Concejos, aunque sus regidores no fueran nombrados por el voto de los vecinos, se preocuparon de todo, y se creó el cargo de físico de los pobres, embrión de la beneficencia y asistencia médica municipales, hubo obligados del servicio de veleería, de abastecimientos de pescados frescos y salados y de carnes, padres y madres de mozos y mozas, etc.

Cierto que en los antiguos tiempos romanos estaban implantados muchos servicios públicos; pero también es verdad que fuéronse abandonando y perdiéndose casi insensiblemente, para volver a renacer mucho más tarde y hacerse casi todo de nuevo en la progresiva época de los Reyes Católicos. Por eso hay que partir, para casi todos los particulares del funcionamiento de la ciudad, del final del siglo xv, tiempos de nueva iniciación y desarrollo bienhechor en todas las actividades de la vida ciudadana, que a veces languidecieron, pero que no retrocedieron, como sucedió en la alta Edad Media, en la que desapareció todo lo que no fuese servicio de la Iglesia y defensa del solar patrio.

Uno de los servicios que preocupó a las ciudades y villas importantes de los tiempos que cito, fué el abastecimiento de carnes para el consumo público. Hubo, como he dicho, «obligados» a abastecer de carnes comestibles a los pueblos, bajo precios que regulaba el Concejo, según las necesidades y gastos de origen e industriales, y aunque en un principio bastó que el abastecedor matase las reses de consumo en donde lo tuviera por conveniente y expendiese la carne en «tablas» particulares, con tal que se asegurase y garantizase el abasto, bien pronto se comprendió la necesidad de verificar la matanza del ganado de carnes en lugares a propósito, aunque muy primitivos «mataderos», y aun por [delante de esto, en reunir en lugar fijo de la villa las «tablas» de los carniceros, como en puntos fijos se reunieron los expendedores de pan y otros

productos necesarios a la vida, y como se agruparon en parajes determinados los ropavejeros y zapateros, zurradores y jubeteros, espaderos y guarnicioneros, libreros y guadamacileros, y hasta los escribanos de número y «cambios» o banqueros.

Reunir las «tablas» de los carniceros, como los «bancos» de los «cambios» y los demás oficios y especialidades mercantiles, era facilitar las funciones de la policía, de los «veedores» y «fieles», según se les titulaba, vigilar mejor el cumplimiento de las ordenanzas que para cada oficio se hicieron, e inspeccionar si se llevaba a rigor la «tasa», cuya alteración voluntaria era castigada severamente.

De estar reunidas las «tablas» en paraje señalado a tener edificio idóneo, no había más que un paso, y, en efecto, dándose la preferencia al abasto de la carne, se crearon las «Carnicerías» o «Carnecerías», como se llamaron también, que vinieron a ocupar siempre, o casi siempre, lugares inmediatos a corrientes naturales de agua, porque muchas Carnicerías fueron, del mismo modo, mataderos de las reses del consumo, y era indispensable el agua para la limpieza.

Las «Carnicerías» venían a ser el *macellus* romano: el sitio donde se vendía la carne al menudeo para el mantenimiento de los vecinos.

Edificios de «Carnicerías» tenían las poblaciones importantes de los tiempos de los Reyes Católicos: Valladolid las tenía entre lo que hoy es calle y plaza de la Libertad, Tintes, y Portugalete, reconstruyéndose de nuevo en el siglo XVI; Salamanca también las tenía, ya que en Octubre de 1499 los RR. CC. dieron una provisión para que se reparasen, además de los puentes y calzadas, las Carnicerías de la ciudad, así como en Diciembre de 1500 dictaron otra para reparar las Carnicerías de Málaga, como los puentes, caminos y demás obras públicas de la ciudad andaluza.

De algunas de las Carnicerías castellanas poseo curiosos datos, principalmente de Valladolid y Medina del Campo, que en ciertas ocasiones tuvieron alguna relación, porque en las de Valladolid tenía tablas francas la Chancillería, trasladándose el privilegio a Medina cuando temporalmente se trasladó el Tribunal a la villa de las ferias para dejar más libre la corte

de Felipe III en las orillas del Pisuerga, pero no sin que tuvieran que abastecer las tablas de Medina los obligados de las ne Valladolid.

De los dos edificios de las antiguas Carnicerías vallisoleitanas no queda rastro alguno; ciudad progresiva siempre, derribó los antiguos edificios municipales para luego hacer tres mercados de abastos; en cambio el edificio similar de Medina se conserva, salvo las injurias y mal trato de los tiempos, casi como se hizo mediado el siglo XVI, y es curiosísimo ejemplar que merece los honores de una reparación y conservación cuidadosas. Muy pocas palabras se le ha dedicado hasta la fecha, y por eso le presento en las fotografías adjuntas.

Los Reyes Católicos miraron siempre con gran simpatía a la villa de Medina del Campo, y es muy fácil que de no haberse dirigido las corrientes políticas a la reconquista del Reino de Granada, Medina del Campo hubiera obtenido de los regios consortes favores incalculables, que con sus renombradas ferias la hubiesen puesto a la cabeza de Castilla. Ya lo predecían las grandes reformas que se llevaron a cabo mediante el real peculio en el castillo de la Mota y en el Palacio Real emplazado en la gran Plaza, núcleo principal de contratación en la histórica villa.

Pero las corrientes, como digo, fueron otras al consolidarse en el trono D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando, y se tomó Granada, y la atención de los Reyes se dirigió a otros lugares. Sin embargo de ello, no olvidaron nunca a la villa que había sido de Doña Isabel, aun siendo princesa, y previsoros y protectores siempre, dieron en 1493 una disposición para que se reparasen los muros y cercas de Medina y regularon la altura que debían tener las casas; en Mayo de 1494, para que se empedrasen las calles; una provisión en Octubre de 1494 sobre la compostura de las fuentes, puentes y albercas; otra en Marzo de 1495 para que se estableciese una lonja a costa de las penas de cámara, y otra en Julio de 1498 para que se computieran los puentes de algunas poblaciones, entre las cuales estaba Medina del Campo. Pero a mí objeto actual, la más importante fué una Real cédula fechada en 27 de Mayo de 1500, por la que se concedía a la villa que de sus propios invirtiera



25.000 maravedises en la construcción de unas Carnicerías, cantidad que hay que suponer fuera invertida cada año hasta la completa terminación del edificio, por más que creo haya error en la cifra, pues la cuantía era muy pequeña para destinarla a una construcción por humilde que fuese.

A pesar de los tiempos expeditivos, también, como ahora, dormíau los asuntos municipales, y según D. Antero Moyano <sup>1</sup>, hasta 1546 no se trató de llevar adelante la edificación, y entonces se hicieron las trazas y se pidieron condiciones a los maestros alarifes. Aun durmió otro rato el asunto, y el 15 de Marzo de 1562 se remataron las obras en Juan del Pozo, el cual cesó en la construcción por no ir conforme a las condiciones estipuladas, «comisionándose á Rodrigo Gil, maestro de cantería, para que según su parecer, se prosiguiese en lo que faltaba con arreglo al plano», como dice Moyano.

Las obras se terminaron poco después, y en seguida llamó el edificio la atención de los curiosos y se comprendió la importancia de la mejora que con él se tenía, y hasta se presentó desde el principio como un modelo en su género, en términos que Enrique Cock, en la *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592* (Madrid, 1879) cita con encomio, entre las cosas principales que vió en Medina durante la estancia del Rey del 18 al 20 de Junio, la Carnicería, que la pone al igual de la Colegiata y otros edificios señalados de la villa del Zapardiel.

Cuando empezaron en el siglo XVIII a fijar las cosas de arte de las ciudades españolas, no pasaron desapercibidas las Carnicerías de Medina; todo lo contrario, el viajero Don Antonio Ponz determinó el interés del edificio y le consideró el mejor que de los de su género existían en España, bien que quedaban ya pocos íntegros y completos como el que pudo observar en Medina.

Dijo así en el tomo XII, carta 5.<sup>a</sup> de su *Viage de España*:

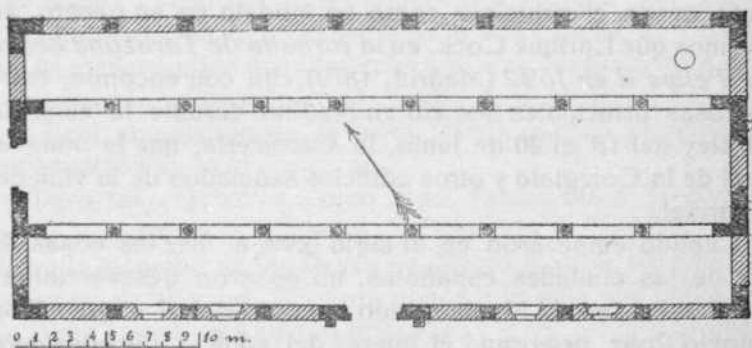
«Es debido hablar á Ud. de una de las obras mas notables de Medina en su línea, y es la de las carnicerías: oficina, la mejor y mas cómoda, á mi juicio, que hay en España en esta clase, y consiste en una espaciosa pieza cuadrilonga con sus

1 *Guía del viajero en Medina del Campo*, págs. 202-204.

tres naves sobre columnas de piedra berroqueña, y tres portadas en tres de sus lados, expresándose en la inscripción de una de ellas el año de 1562 el reinado del Señor Felipe II. Una de estas portadas tiene columnas estriadas de orden jónico; otra, pilastras de la misma manera, y la otra, medias columnas sobre ménsulas, á que acompañan otros ornatos graciosos. Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio tan singular por su destino, que quien no lo sepa creerá que es alguna iglesia, prueba de la riqueza de Medina cuando se edificó.»

Poco más que Ponz añadió D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en las *Adiciones* a la conocida obra de Llaguno sobre Arquitectos (t. II, pág. 95), pues se basó en Ponz. Agregó, por cuenta propia, un probable autor de la traza del edificio, pero con argumento tan flojo que nadie ha parado mientes en ello.

«Se acabaron en el propio año de 1562 las carnicerías de



Planta de las Carnicerías de Medina del Campo

Medina del Campo, como dice la inscripción que está sobre una de sus puertas. Obra de gran comodidad, y la mejor en su línea que se conoce en España. Es cuadrilonga y espaciosa, con tres naves sostenidas por columnas de piedra berroqueña. En el principio de cada nave hay una portada; consta la primera de columnas estriadas del arte jónico; la segunda de pilastras, y la tercera de medias columnas puestas sobre ménsulas con otros ornatos sencillos. Se ignora el autor de

este edificio; pero debiendo suponerse que se trazó y ejecutó con aprobación de Felipe II, porque había mandado que ninguna obra pública se hiciese sin esta circunstancia, no será temeridad atribuirle á su arquitecto Gaspar de Vega, cuando es muy parecido á su estilo.»

También llamó el edificio la atención de Quadrado (*Valladolid, Palencia y Zamora*, págs. 230-231), quien ya solamente se contentó con expresar, muy a vuela pluma, que «La actual—Casa Consistorial—con su fachada de sillería flanqueada de torreones, y las Carnicerías, sencilla y elegante construcción dividida interiormente en tres naves por dos columnatas, indican en qué pujanza se mantuvo aún la población durante el siglo xvi.»

El escritor local ya citado, D. Antero Moyano, repitió lo de las portadas y completó la descripción de este modo: «Tiene tres portadas en tres de sus lados. La principal de ellas es de columnas estriadas de orden jónico; la de la izquierda sólo pilastras del mismo orden, y la de la derecha medias columnas sobre ménsolas. En todas ellas se observan adornos graciosos. Las carnicerías constan de una espaciosa pieza cuadrilonga, con tres naves altas y esbeltas columnas jónicas<sup>1</sup> de piedra berroqueña, sobre las que corren dos series de arcos de medio punto de ladrillo, formando un conjunto de excelente efecto.»

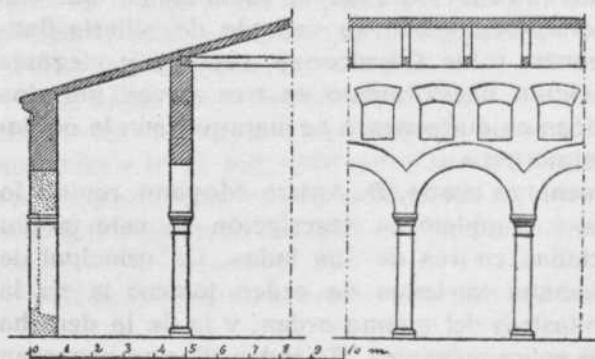
Ultimamente, el maestro Lampérez citó el edificio en su hermoso discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>2</sup> diciendo que «La—Carnicería—de Medina del Campo, subsistente, aunque es de los días de Felipe II, nos da idea de lo que debieron de ser en la Edad Media estas dependencias municipales: un cuerpo rectangular, con tres naves, y fachadas abiertas por numerosos arcos.»

¿Cómo se abandonó el edificio de las Carnicerías hasta destinarlo en la actualidad para depósito de material del Cuerpo de Telégrafos? No lo sé. Es lo más probable que desde el principio se desnaturalizase su verdadero uso y fuese a la vez matadero público, y ello sería molesto para el vecindario.

(1) No son jónicos como puede verse en los dibujos.

(2) *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, página 52.

Algo de ello debió de suceder, porque en las *Notas para la historia de Medina*, de los hermanos D. Francisco y Don Manuel Rodríguez Castro<sup>1</sup>, se dice (pág. 509) que «En el río y parte que ocupa el poblado, hay en sus márgenes árboles de negrillo y álamo blanco, todo puesto en lo que llevamos de siglo<sup>2</sup>, excepto una olma entre las Carnicerías y Puente-Cadenas, que cuenta cuatro siglos; fué compañera de otra que



Semi-sección transversal y trauco de la longitudinal de las Carnicerías de Medina del Campo.

al construir las Carnicerías en 1562, quedó dentro de ellas para amarradero de reses». Y añaden en otro lugar (página 484), refiriéndose a las mismas Carnicerías: «Es lástima

que hoy, en vez del destino para que fueron construídas, sirvan únicamente de matadero, con perjuicio del edificio y de la salud de los vecinos».

Efectivamente, es de sentir que se destine hoy en lo que he dicho; una reparación no muy costosa, que consistiría, principalmente, en demoler y reconstruir, aprovechando los mismos sillares y ladrillo, el muro inmediato al Zapardiel, y abrir los huecos de los cuatro muros exteriores, colocando en ellos cierres diáfanos, daría al edificio gran aspecto y la villa no perdería, ya que el encauzamiento del río parece ser obra próxima, y era su mayor inconveniente. Tendría el mercado más antiguo de España y más interesante por lo mismo. Eso de las distancias en una población pequeña es insignificante.

Las Carnicerías podían cumplir su propio destino, el uso para que se hicieron, como lo cumplieron antiguamente, en

(1) Edición de D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

(2) Esas *Notas* se escribieron de 1874 a 1880, «a cuyo último año hay que referirlas cuando se hable de fechas».

que tuvo servicio de agua, pues «En la calle de Angustia—dicen los hermanos Rodríguez al hablar del caño antiguo de San Francisco (pág. 500)—nace otra cañería que, bajando por la Ronda de Santa Ana y entrando por la de San Francisco y huerta del mismo nombre, vertía por dos caños, fuente que estaba pegada a los muros de la iglesia de dicho convento, y de ella marchaba el agua al interior de las carnicerías.»

Reuniendo los datos que apuntaron Ponz, Ceán, Quadra, Moyano y Lampérez, quedan descriptas las Carnicerías de Medina del Campo, y no he de insistir en otra descripción. Sólo sí he de recordar, por no haberlo visto citado en ninguna parte, que tienen las Carnicerías en su interior un detalle en que no se fijaron los escritores mencionados. Me refiero a restos de pintura sobre la puerta del lado pequeño de aguas arriba del río Zapardiel. Muy oscuro estaba aquello el día que visité el edificio; pero había figuras, quizá pintadas al fresco, quizá al temple, en donde se vislumbraba una Virgen y personajes arrodillados a los lados. Debieron ser de colores brillantes y retratos de hombres metidos en la administración de la villa. ¿Corregidores? No ví más que los *bultos*, a pesar de estar pintados en un plano.

Para completar los datos, he de añadir que las inscripciones ya citadas existen una en el tímpano del frontón de la portada del lado mayor, que sería la principal, y otra en el friso de la misma. Leí en ellas, en la primera:

EST	E HE
DIFICI	O DE CAR
NICERIAS	MANDA
RON HAZER L	OS YLVSTRES
SENORES MEDI	NA DE SVS PRO
PIOS REYNANDO	EN ESTOS REYNOS
LA MAGESTAD DEL R	EY DON FELIPE NVESTRO
SOBERANO SENOR SEG	VNDO DESTTE NOMBRE
SIEDO CORREGIDOR EN ES	TA BILLA POR SV MAGES
TAD EL SENOR DON PEDRO DE	BIBERO V <sup>o</sup> / <sub>z</sub> Y REGIDOR DE LA
CIVDAD. . . . . ANO DE MILL Y Q	VINIENOS Y SESENTA Y DOS ANOS



en la segunda:

REYNANDO CARLOS III SE RE (paró?) ESTA CARNECERIA Y MATADERO A ESPENSAS DE | LOS PROPIOS SIENDO CORREGIDOR.....

Está destruído por la calidad de la piedra el nombre del Corregidor; pero en 1783 lo era Don Baltasar Romero Masegosa.

Según Moyano, como apunté más arriba, en Juan del Pozo se remató la ejecución de la obra el 15 de Marzo de 1562, y por no ir ésta conforme a las condiciones estipuladas, cesó aquél en la construcción y se pidió informe a Rodrigo Gil, para que, según su parecer, se continuase el resto de la obra con arreglo a las trazas dadas.

¿Quiénes eran Juan del Pozo y Rodrigo Gil, cuyos nombres, aparte del del Corregidor, son los únicos que se citan, refiriéndose a la obra de las Carnicerías de Medina?

Echo mano de los datos que tengo anotados, y de las personas del apellido Pozo, dedicadas a oficios afines a la construcción y por la época que se hacen las Carnicerías de Medina del Campo, que tengo registradas, no me satisfacía ninguna. Por Real cédula dada en Valladolid el 25 de Agosto de 1559, por la Princesa, se sabe de Francisco del Pozo, uno de los cinco maestros «muradores» a quienes se les asigna salario (a Pozo diez escudos mensuales), que fueron enviados de Génova a Valladolid «para hacer bóvedas y blanquear paredes en las nuestras obras». En 1571 aparece Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería de Alcalá de Henares, tasando la obra de la iglesia parroquial de Yunquera (Guadalajara) que había hecho el maestro Nicolás de Ribero (pariente, indudablemente, éste de Juan de Ribero). Según los *Nuevos datos para la historia de la herrajería.—La rejas leonesas*, publicados por D. Eloy Díaz-Jiménez y Molleda en *Revista Castellana* (año III, 1917, p. 155), Juan del Pozo, maestro de rejería y vecino de Bilbao, contrató el 9 de Marzo de 1579 una reja de hierro para el arco de San Pelayo [y las verjas, antepechos y balaustrería para uno de los balcones del coro de la catedral de León, sirviendo de modelo, para la

primera, la del arco de San Albito, obras que habian de darse terminadas para el día de Santiago de 1580: uno de los fiadores de Juan del Pozo lo fué el conocido maestro de cantería Juan de Ribero.

No creía que el Juan Sánchez del Pozo, maestro de cantería, pudiese ser el mismo Juan del Pozo, maestro de rejería, y mucho menos siendo uno de Alcalá y el otro vecino de Bilbao. Y el Francisco del Pozo, «maestro murador», de apellido tan castellano, aunque viniese a trabajar de Génova, pudo tener alguna relación con el Juan del Pozo que aparece en Medina, es cierto; pero no me es posible saber cuál sería esa relación, si existía.

El Juan del Pozo que construyó las Carnicerías de Medina, era carpintero y vecino de la villa. Leo en el Libro de acuerdos del Ayuntamiento correspondiente al 9 de Febrero de 1560, que Pedro de Cosa (?) y Juan del Pozo eran diputados de los carpinteros de la villa. Dos años después (13 Enero 1562) lo eran ya Francisco de Nieva y Francisco González. Que ese carpintero Juan del Pozo era el rematante o contratista de la construcción de las Carnicerías, es indudable. Un acuerdo que transcribiré lo demuestra. Y no sé más del repetido Juan del Pozo.

No ocurre lo mismo con Rodrigo Gil. Este ya es conocidísimo y de muchas de sus labores se tienen circunstanciadas noticias, que no he de exponer ahora por proponerme, en otra ocasión, hacer una nota biográfica que comprenda sus trabajos constructivos. Baste cilar, que en 1560 se le nombra maestro mayor de la catedral de Segovia y que en 1566 y 1569, trabaja en Valladolid en la construcción de la parroquia de la Magdalena y en el pórtico-torre de la iglesia del monasterio de San Benito, noticia esta última inédita que amplía el catálogo de las obras del hijo del no menos famoso arquitecto Juan Gil, el trazador de las catedrales de Salamanca y Segovia y reconstructor del crucero de la de Sevilla.

Nada tiene de particular que trabajando Rodrigo Gil, por la época en que se hacen las Carnicerías de Medina, entre Segovia y Valladolid, le llamase el Concejo de Medina, población situado casi en el medio de estas otras.

Pero hay que modificar algo lo que dijo el escritor local Moyano, y volver a los Libros de acuerdos del Ayuntamiento.

En uno que se celebró el 23 de Enero de 1562 en la Casa Consistorial, que estaba junto a la iglesia de San Miguel, el Corregidor y Regidores «dijeron que por quanto la obra de las Carnezerias desta billa de Medina, que al presente se aze y defica, fue rematado en Juan del Poço, carpintero v.º ques desta billa, con ziertas condiçiones y posturas y çierta cuantía (así compongo la abreviatura), conforme a la traza que al tiempo del remate para ello fué echa, como se contiene en remate y posturas que sobre ello pasó ante Pero Juco (?), escribano que fué deste ayuntamiento, y despues aca que se hizo el dicho remate, bisto por esta billa que la dicha obra ni la traza della no yba como abia de yr e se requeria, e que era y fue nezesario enmendarse dicha traza, y que alguna parte de la dicha obra se yçiese, de otra manera», se mandó «al s.º Juan del Poço lo yçiese y se le dio otra traça y esta billa..... que le pagaria lo que de mas de la dicha traza primera, y cese en la dicha obra a tasaçion segund y como lo declarasen y tasasen maestros de canteria que lo entendiesen, y el dicho Juan del Poço a echo çierta parte de la dicha obra de canteria, como le fue mandado, y de acer lo demas que falta conforme a la dicha traça, y para que se tome lo que mereze lo que de mas de lo que era obligado a echo y a de azer, esta billa a nombrado y llamado a R.º jil, maestro de canteria, que estaba presente; por tanto, que en nonbre desta billa nonbraban y nonbraron al dicho R.º jil, para que bea y tase la dicha obra, biendo primeramente el remate y traza primera que al dicho Juan del Poço se le dio, y lo que de mas de la dicha traza» haya «mejorado y a de azer y edificar» tanto «de canteria como de arbaneria, y bisto lo pueda tasar y tase» en la cuantía que le «pareciere que mereze, conforme a su conziencia, y le dieron poder en nonbre desta billa para que lo pueda azer y tasar... como a el le pareciere, y obligaron los dichos propios y rentas de la dicha billa...»

Juan del Pozo, que también estaba presente, nombró igualmente a Rodrigo Gil por su parte, y el Corregidor pidió y tomó a éste juramento en forma, de cumplir bien el encargo.

De suponer es que así lo haría, y que dió «su parecer» o informe; pero no he podido encontrar el documento donde, por de pronto, se fijaría la cuantía de lo hecho, dato curioso

de algún valor. Sólo encuentro como de alguna importancia, que en el ayuntamiento de 14 de Marzo de 1562, se habló de que, visto el remate y condiciones con que se remató en Juan del Pozo la obra de las Carnicerías y «el parecer del licenciado Lobrego (?), letrado desta villa, (que) a dado sobre que se le debe dar la dicha obra para que la acabe, dixeron—la Justicia y regidores—que mandaban y mandaron que dicho Juan del Pozo acabe la dicha obra conforme al dicho parecer del dicho licenciado Lobrego y abiendo visto las fianzas que nuevamente tiene dadas para acabar la dicha obra.»

De todo lo cual deduzco que mucho antes del 15 de Marzo de 1562, que dijo Moyano, pues en 23 de Enero ya tiene mucha obra hecha Juan del Pozo, se remató la obra. Esta se separó de la primera traza, por necesidades nuevas, probablemente, y se le dió por el Ayuntamiento al constructor nueva traza, a la cual tenía que acomodarse. Resultado, que Juan del Pozo hizo más obra de la concertada, y que para tasar las demasías y encauzar de nuevo la obra se nombra por las dos partes, en 23 de Enero, al maestro de cantería Rodrigo Gil, y que por acuerdo del 14 de Marzo del mismo año, previo informe del letrado consistorial, se ordena que prosiga las obras hasta su terminación, Juan del Pozo, quien había dado nuevas fianzas.

Un detalle me falta por hacer observar. ¿Quién o quienes hicieron tanto las trazas primeras como las segundas o modificadas con arreglo a las cuáles se terminaron las obras?

Por de pronto, bueno es apuntar que la suposición de Ceán sobre que Gaspar de Vega hiciera la traza de las Carnicerías, es completamente gratuita. Una cosa era que los proyectos de obras importantes pasasen a la sanción de los trazadores del rey y otra cosa que éstos hiciesen los proyectos. Algunas veces ocurrió esto último; pero porque los concejos o entidades interesadas encargaban a los maestros del rey los trabajos que tenían por conveniente, no por obligación del cargo. Ejemplos de lo contrario existen a granel, y en la misma construcción de las Carnicerías de Valladolid hay uno.

Nada puedo decir sobre el primer trazador de las Carnicerías, del autor de las trazas por las que se hizo el remate.

Es, en cambio, probable, muy probable, que Rodrigo Gil hiciese las trazas segundas, o modificase las primeras, pues se notan algunos detalles que no repugnan, antes al contrario, comprueban de cierto modo, la mano del trazador Rodrigo Gil.

Educado éste al lado de su padre, siguió sus tendencias artísticas, aunque su gusto es más frío y desabrido. Fué un arquitecto anticuado, que construía a lo gótico, bien que muy alterado, en la segunda mitad del siglo xvi. No hay más que recordar las obras que hizo en Valladolid y son auténticamente suyas: las citadas de la iglesia de la Magdalena y pórtico-torre de San Benito.

Cuando quiere seguir las tendencias de la época y decorar a lo Renacimiento, sus recursos son pobres y escasos; no encajaba, sin duda, en sus ideales, o no tuvo el talento suficiente para adaptarse al estilo tan español del Renacimiento de los tiempos de Carlos I y parte de los de Felipe II. Algo de esa pobreza de recursos artísticos se observa en las tres portadas del edificio de las Carnicerías de Medina del Campo, lo que puede dar un indicio de que hizo trazas nuevas o modificó las que existían, por las que trabajó Juan del Pozo.

Pero no está comprobado el hecho, y la intervención de Rodrigo Gil en este respecto es algo incierta en ese edificio. ¿Se redujo a reconocer y tasar lo hecho e informar sobre lo ya ejecutado? o ¿fué llamado para informar y tasar, precisamente porque las segundas trazas eran suyas? Pudo suceder lo uno y lo otro. Ya he dicho que las portadas muestran no gran entusiasmo del arte del Renacimiento, o intención deliberada de no dar al estilo toda la importancia que tenía; los capiteles de las columnas interiores son desproporcionados y carentes de gracia; ello es una prueba afirmativa de la segunda interrogación. Ignoro la exacta y detallada intervención de Rodrigo Gil en las Carnicerías de Medina, por no existir su parecer y tasación, de donde algo se deduciría.

De todos modos, conviene sentar que cuando construyó a lo romano, es decir, dentro del estilo del Renacimiento, el proyecto no era suyo. Fué, en resumen, buen constructor y buen delineador, pero poco artista, aunque la época los dió en abundancia. No fué artista de arranques ni de ingenio; fué



un apegado al goticismo, un arcaico en lucha con los ideales modernos. Y algo de ello noto en este edificio de las Carnicerías. Parece más bien la obra de un buen constructor que la de un buen artista. Precisamente lo que fué Rodrigo Gil.

La reparación que en el edificio se llevó a cabo en época de Carlos III y que cita Ponz como de presente—«Me he alegrado de haber visto que se repara en alguna parte un edificio tan singular por su destino»—no debió ser importante. En los libros del archivo municipal no encuentro más sino que en la sesión de 17 de Julio de 1783, el regidor perpetuo D. Miguel Toledano y Zarza hizo presente que las «puertas de las Carnicerías, la tabla y taxar donde se pesa la carne, tienen necesidad de componerse», y se acordó que se compongan inmediatamente, y es fácil que poco antes se hicieran algunos arreglos en tejados, por ejemplo. De todos modos, la obra como digo, no sería de gran valor, y no merecería consignarse en el letrero donde se pusiera el nombre del Corregidor, precisamente el de la persona en cuyos días de mando se hacía la reparación<sup>1</sup>. Fuese como fuera, la construcción tiene y conserva todo el sabor del siglo XVI, sin verse por ninguna parte nada del XVIII. Ya por ello es digna de ser perpetuada, porque, en efecto, es «singular por su destino». Es lo único que nos queda íntegro de un edificio civil con su uso tan municipal y tan poco desarrollado en los tiempos antiguos.

El edificio es interesantísimo, como lo es Casa Blanca, casa de campo del siglo XVI también, que aún se conserva muy cerca de Medina, de la que ya he dicho algo en mi librito *Los retablos de Medina del Campo*, y de la que me ocuparé más detenidamente en alguna otra ocasión.

JUAN AGAPITO Y REVILLA  
Arquitecto.

(1) Según los libros de actas, en 1783, en que se construía en Medina el cuartel de caballería, eran maestro y aparejador por la villa D. Juan Sagarbinaga y D. Manuel Lizardi, a quien en otros acuerdos se le llama maestro aparejador. Es fácil que interviniera alguno de éstos, o los dos, en las obras de reparación de las Carnicerías, o bien los maestros Manuel Ares, fallecido por entonces, o Isidro Alvarez, que le sustituyó. Muchos maestros de obras no podía haber en Medina en 1783.

Del arquitecto D. Juan de Sagarbinaga, íntimo del famoso trazador del cuartel indicado, D. Ventura Rodríguez, se ocupa Ceán Bermúdez en las *Adiciones a Llaguno* (t. IV, p. 316). El aparejador Lizardi es probable fuese hijo del arquitecto D. Pedro Ignacio de Lizardi, de quien indica también algo Ceán (t. IV, p. 286).

## EN TORNO A «VALLADOLID»

(Conclusión)

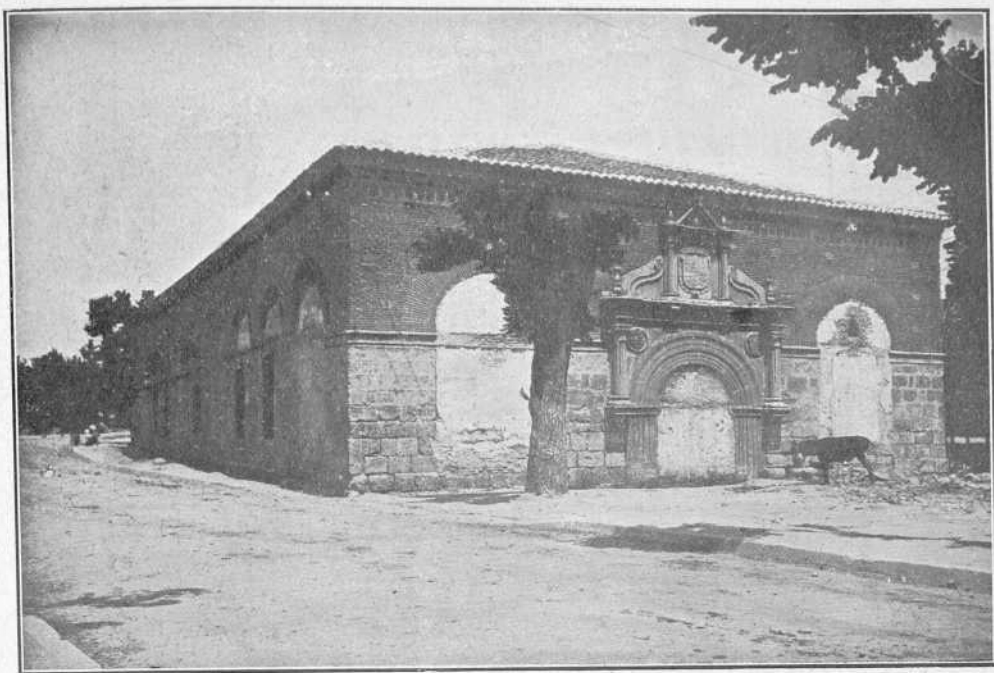
El *Cronicón Albeldense* (que comenzó a escribirse en 885 y se continuó en 976) enumera de este modo las plazas conquistadas a los moros por D. Alfonso I: «Simul namque cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos prælia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim oppressas cepit, id est, Lucum, Flavias, Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamoram, Abelam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem, Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam, Brunnes, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam, Argantiam, Septempublicam, exceptis Castris cum Villis et viculis suis: omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit.»

Parecida relación hacen otras crónicas, y la *General* del Rey Sabio resume en esta forma las conquistas realizadas por D. Alfonso el Católico:

«Andados dos annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaente et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et cinco, et el dell imperio de Leo en uentydos, entro el rey don Alfonso por tierra de Campos—esta es Toro, la que tiene dell un cabo el rio d Ezla, dell otro el rio de Carrión, de Disuerga et de Duero—et conquiriolo todo.» «En tierra de Castiella, Auila, Sietmancas, Duennas, Saldanna, Amaya, Miranda, Segouia, Osma, Sepuluega, Argança, Cruinna, Maua, Auca, Reuendeca, Carbonera, Aluegia, Cisnera, Alaxanco, Trasmiera, Sopena, Caruiza, Bardulia a la que dizen Castiella uieia, Alaua, Ordunna, Vizcaya, Aycon, Panplona, Berrezia, Nauarra, Ruconia, Sarasacio, et todo lo al fasta los montes Pireneos.»<sup>1</sup>

En otro lugar: «Despues desto poble esse rey don Alfonso

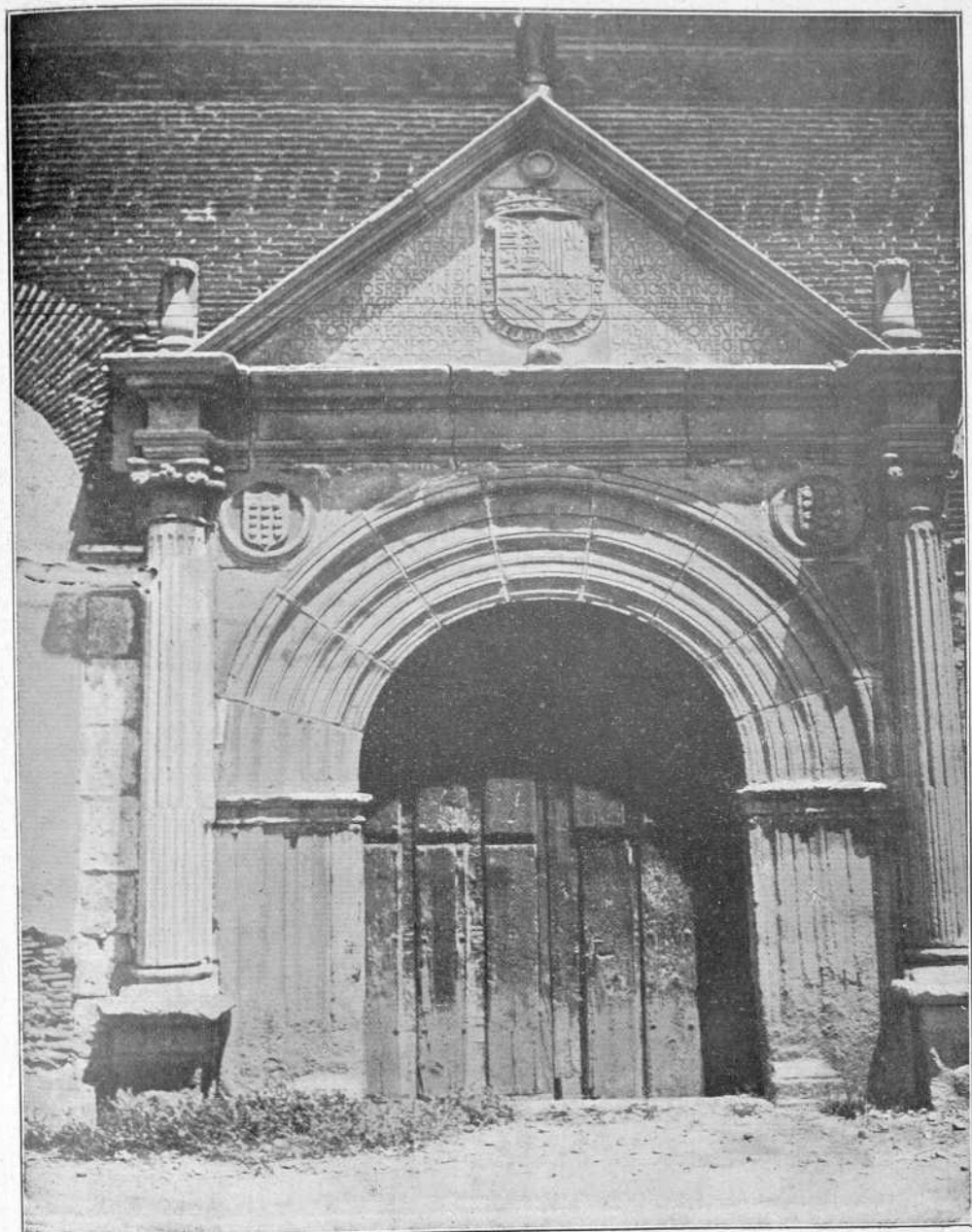
<sup>1</sup> Edición Menéndez Pidal, pág. 351.



Medina del Campo  
LAS CARNICERÍAS

Vista exterior





Medina del Campo  
LAS CARNICERÍAS

Puerta principal







Medina del Campo  
LAS CARNICERÍAS

Puerta del puente





Medina del Campo  
LAS CARNICERÍAS

Puerta de arriba  
(tapiada)





en los campos que dicen de los Godos, et estos son tierra de Campos et Toro, et otros logares que estauan yermos et despoblados por el destruimiento de los moros, et estos son Sietmanças et Duennas et otras uillas muchas.»<sup>1</sup>

¿Es verosímil que si Valladolid hubiera tenido en poder de los moros la importancia que se pretende, no apareciera citado entre las plazas importantes, ocurriendo precisamente que desde Simancas saltan siempre los cronistas a Dueñas? Y no se diga que alcanzó esa importancia con posterioridad, porque en la lista de plazas conquistadas por los reyes sucesivos, tampoco aparece. Sólo en escritos muy posteriores, y por cierto en pasajes donde la fábula tiene alguna intervención, es donde se habla de Valladolid en combinación con el moro Ulit.

Que nuestra ciudad tomó su nombre de Ulit, califa que era de Damasco cuando los árabes invadieron nuestra península, es cosa que sólo con gran ligereza puede afirmarse, pues no hay ni un solo indicio que haga sospecharlo. Dando por cierto que los *Campi Gothorum*, antiguo patrimonio de los reyes godos, pasara al califato de Damasco, ¿dónde consta que nunca tomara el nombre de Ulit? ¿Por qué este nombre hubo de recaer precisamente en nuestra ciudad y no en otro punto del territorio? ¿De dónde puede deducirse que Valladolid fué jamás capital de los estados árabes de Castilla? ¿Cómo, si así fué, no aparece citada ni una sola vez, cuando la importancia que entonces hubiera tenido habríasela hecho notoria?

Respecto al otro moro Ulit, señor de Valladolid, se ha fantaseado mucho, sobre todo por Antolínez de Burgos. Este autor—que se hace eco de toda clase de fábulas, cosa no de extrañar dada la época en que escribió,—se expresa en esta forma: «En el discurso de la conquista de estos reinos hecha por los moros, uno de los capitanes llamado Ulit, se quedó en él, y con las reliquias que de su destrucción habían quedado, le reedificó, y dejando el nombre antiguo de Pincia, tomó el de su reedificador, y desde entonces se llamó Valledaulid; esto pasó por los años de 710<sup>2</sup>, cuyo señorío duró hasta los

<sup>1</sup> Id. pág. 378.

<sup>2</sup> Hace notar el Sr. Ortega Rubio que el año 710 era D. Rodrigo rey de la monarquía goda.

tiempos del rey Don Ordoño el Segundo de León, que reconociendo los daños que este moro hacía en toda la comarca por haberse hecho muy poderoso, vino en busca suya, y en batalla campal que con él tuvo, le venció y mató. En significación de este suceso, se puso la figura del león de piedra que está sobre el pilar de la puerta principal de la iglesia mayor, que tiene un rey moro a sus pies, que fué nieto del primero que entró en este lugar; tiene una tarjeta que dice, *Ullit oppidi conditor*, que en nuestro vulgar suena, *Ullit fundador de este lugar.*»

Dice luego Antolínez, siguiendo a Fr. Gonzalo de Arredondo en su historia de Fernán González, que este famoso conde castellano venció cerca de Dueñas a un capitán del moro Ullit que se llamaba Aiza, y le mató; que, siendo más de 9.000 los moros, siguió a los pocos que quedaron vivos hasta que se metieron en la villa; que Ullit, que se hallaba dentro, huyó a Simancas, y el conde entró sin resistencia; y que, despoblada entonces la villa, los moros la reedificaron y poblaron más tarde. Agrega luego Antolínez que el sucesor de Ullit, moro del mismo nombre, ayudó a D. Alfonso III el Magno para rendir a Bernardo del Carpio en su castillo, originándose de aquí las armas de Valladolid; que a este sucedió otro Ullit, muerto por D. Ordoño II en batalla campal; y que el alcázar de estos caudillos moros, o de alguno de ellos, tenía su asiento donde está el convento de San Benito <sup>1</sup>.

Inútil es decir que Antolínez no alega ninguna autoridad que compruebe tales asertos; cuando más, dice que tuvo a la vista unos *papeles manuscritos*. Y los documentos en que figuran tales moros Ullit, o para nada se refieren a nuestra ciudad, o pertenecen a la categoría de lo sospechoso.

Sabido es que las tradiciones sobre Fernán González contienen tal dosis de fábula, merced a la influencia del elemento poético, que es muy difícil decir dónde acaba lo real y dónde comienza lo fingido. En ellas aparecen, efectivamente, los episodios de Ullit, pero tan dudoso es que pertenezcan a la

1 En el siglo XVIII, cuando escribía Floranes, declábase que el palacio de Ullit era la llamada casa de Valladolid, situada en la Plazuela Vieja, esquina a la calle de las Gansas, y el vulgo añadía que en ella había subterráneos que se extendían largo trecho hacia la co-redera de San Pablo.

historia, que casi nos podemos decidir por la negativa. En el poema más antiguo conocido sobre Fernán González, obra del siglo XIII, nada se dice de las hazañas del conde en Valladolid, pero conviene advertir que el código está mutilado en ese punto. Posteriormente la narración épica los acoge, como lo hace Fr. Gonzalo de Arredondo y el propio Sandoval, en su Historia de Fernán González, del siguiente modo: «Año 908 que es la Era 946 salió el Conde con sus caualleros a correr Moros, y tomó el camino de Dueñas, y passando adonde agora es Valladolid, topó con una gran tropa de Moros que venían en su busca: su capitán dizen se llamaua Ulit. Luego vinieron a las manos, y diósel a el Conde tan buena, que quedando muchos en el campo, los que pudieron huyeron. Corrió hasta llegar a Medina del Campo, y huuo de boluer luego, porque tuuo auiso que gran Morisma auia entrado por la Rioxa.»

Algunos genealogistas, como Juan Pérez de Vargas, García Alonso de Torres y el capitán Francisco de Guzmán, hablan también del moro Ulid, con referencia al origen de la familia Baraona. Según ellos, una condesa de Ayala, viuda de D. Vela de Aragón en tiempo de Alfonso VI, viendo que los moros se internaban hasta Pancorbo, salió contra ellos en unión de sus vasallos y de sus dueñas, y después de vencerlos fué persiguiéndolos «fasta donde agora es la villa de Dueñas, la qual villa los Moros havian tomado, y esta señora la tornó a ganar dellos. E estando ella en aquella villa, vino alli el Rey D. Alonso con su poder, y todos juntos fueron en el alcance fasta Valladolid, adonde hubieron batalla con el Rey Ulid, que era señor de todo aquel valle, e fué vencido e muerto el Rey Ulid, al qual mandó el Rey cortar la cabeza. Quando el Rey D. Alonso se juntó con esta señora, hubo información de sus varoniles hechos, y cómo también avia tornado los Moros atrás, peleando con ellos y venciéndolos; y cómo también avía cobrado aquella villa de Dueñas de poder dellos. E por memoria de esto y de las dueñas que con ella avian venido e seido en cobrarla, mandó que la dicha villa de allí adelante se llamase *Dueñas*, e la hizo merced de ella con muchas más mercedes; entre otras, que la llamasen *Varona*, que en su tierra, donde son vascongados, quiere decir *lanza buena*; e al escudo de armas que ya traía de cinco vandas de

gules en campo de oro, la concedió que pusiese por orla ocho espejos guarnidos de oro, en campo de lo mismo, como espejo de las dueñas de su tiempo...»

Con decir que en tiempo de D. Alfonso VI, en que se supone acaecido lo anterior, hacía ya largos años que existía la villa de Dueñas con este nombre, se comprenderá toda la verdad del relato. Y si suponemos que hay error en los genealogistas citados, y que el hecho sucedió, como dicen otros escritores, bajo el reinado de D. Alonso III, da la pícara casualidad—y ya lo hace notar Floranes—de que por entonces no había aún escudos de armas, y mal se le podía conceder el monarca a la condesa de Ayala.

De la muerte de un Ulit en tiempo de Ordoño II—que las historias de Fernán González atribuyen también a éste,—hablan, en efecto, las crónicas; pero el hecho ocurrió en San Esteban de Gormaz, y en nada se relaciona al tal Ulit con nuestra ciudad. He aquí cómo lo refiere el Cronicón del Silense:

«Ulbí inter alios quam plurimos Ismaelitorum reges duo nobiles ceciderunt, quorum nomina Abulmutarraph, et Hibemantel erant, necnon et Ulit Abulhabaz in eodem loco occubuit. Cujus caput eum apri capite proesigno celebri nominis Ordonius victoriossiminus Rex super mænia Civitatis, quam expugnare Mahometico nomine venerat, suspendere jussit»<sup>1</sup>.

En una palabra, la tradición del moro Ulit carece de todo fundamento histórico. Es una de tantas leyendas de moros, originada probablemente por la circunstancia casual de tener el nombre de *Valladolid* cierta apariencia árabe. Ello induciría a colocar en la iglesia mayor—puede asegurarse que en época no muy lejana,—el león de piedra con el moro a los pies y la inscripción *Ulit oppidi conditor*<sup>2</sup>.

*Olit* o *ulit*, en suma, no es el nombre de un moro ni de ningún personaje. *Olit* u *Olif* asigna a Valladolid un origen

1 Sapiro refiere el hecho, pero sin mencionar a Ulit. Otros cronistas, como el arzobispo D. Rodrigo, le sacan de nuevo a colación.

2 El cuento del moro Ulit fué generalmente admitido en los siglos XVI y XVII, y, lo que es peor, todavía hay quien se hace eco de él. Julián del Castillo, en su *Historia de los Reyes Godos* (1882) escribe lo siguiente, al hablar de la batalla de Simancas: «El qual [el rey de Córdoba] vino luego con gran exercito de Moros a correr la tierra del valle de Vllid, que del Rey Vllid sucesor de Mahoma dizen huuo el nombre, y ahora se llama Valladolid: y

etimológico semejante al que tienen *Olite*<sup>1</sup>, los dos *Valladolides* de Galicia, el *Valdeolises* de Murcia... y acaso el *Ull* alto y el *Ull* bajo de Navarra. No hay que devanarse mucho los sesos para comprender que *olit*—tal vez *ulit* en un principio,—es una planta, yerba o cultivo que, por abundar en aquellos lugares, les dió nombre.

A buen seguro que en los dominios del latín vulgar—hoy, por fortuna, explorados en nuestra patria con decisión y entusiasmo,—se dará con ese *Olit*. ¿Tuvo algo que ver con el *olidio* que, al decir de Meyer-Lubke, engendró el *olezzo* italiano?<sup>2</sup> ¿Se relacionará con el *ollitus*, ya registrado por Du Cange?<sup>3</sup> Sea como quiera, no puede dudarse que existió el sustantivo *olite*, *olit* u *olid*.

No creo que, de admitir también la forma *ulit*, hayan de buscarse concomitancias con el *ulex-icis* latino (el urce). Ténganse en cuenta, sin embargo, las siguientes circunstancias: 1.<sup>a</sup> Que si *ulice* dió lugar a la forma derivada más natural

el rey don Ramiro fue contra él y en famosa batalla le venció y mató más de ochenta mil moros.»

Prescindiendo de otras muchas referencias, citaré lo que dice Pinheiro da Veiga en la *Fartiginia*:

«Quanto á origem do nome de Valhadolid, dizem que o tomou de hum mouro chamado Olid, que foy senhor della: e assim está huma estatua sua de pedra a cavallo, sobre huma pedra, á porta da Igreja, com hum leão diante, e nas liras que se cantaram ao sarão do Príncipe, se fás menção desta origem.»

1 Otra que tal ocurre con Olite. La *Crónica General*, hablando del monarca visigodo Suintila, dice: «E luego que el començo a regnar, corrien los gascones la prouincia de Taragona, el fazien y grandes dannos. E el sallo con su hueste a las montannas por o ellos uinien, ef hizo en ellos grand astragamiento, de galsa que los torno a su uasallage; e por tal que los perdonasse, labraronle una cibdad de sus aueres. Vnos dizen que fue esta cibdad Oloron, otros que Vlit.» El haber dicho S. Isidoro (*Hist. Gothorum*) que la ciudad fundada por Suintila se llamó *Ologito*, ha sido causa de que algunos autores, como Beuter, Garibay, el Castillo antes citado, etc., supongan que se trata de Olite; pero Mariana habla muy razonablemente del particular en esta forma: «Perdonólos, pero con condición que a su costa edificasen una ciudad llamada Ologito, como baluarte y fuerza que los enfrenase y tuviese a raya para que no acometiesen novedades tantas veces, pues les estaba mejor carecer de la libertad, de que usaban mal. Esta ciudad piensan algunos sea la villa que hoy en aquel reino se llama Olite, más por la semejanza del nombre que por otra razón que haya para decillo, conjetura que suele engañar a las veces.»

Escaso es también el fundamento para identificar Olite con la ciudad de *Iloquit*, que tenía privilegio para batir moneda.

2 *Grammaire des langues romanes*, trad. franc. de Rablet, t. I., pág. 459.

3 De admitir esto, no olvidemos la posibilidad de que *ollitum* se usara en la significación de *huerta*, toda vez que *olitor* es el *hortelano*, y *olitorius* lo perteneciente a la huerta. El cambio de *ollitum* en *olite* y *olit* sería fácilmente explicable. (V. Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, pág. 46 y 109). Hágase comparación con la palabra *convite* y *convit*.



(urce), debió de originar también otra que aun hoy se revela en el *ulicio*, variedad del *ulex europeum* o *aulaga*. 2.<sup>a</sup> Que el plural *Valdeolises*, adjudicado a un lugar de Murcia, pudiera revelar la existencia de una *z* desinencial en el singular (*uliz*). 3.<sup>a</sup> Que esta *z* no sería obstáculo para la forma *Valladolit* o *Valladolid*, como no lo fué para la forma *Madrid*, pese a la estructura que aún en Gonzalo de Berceo tiene esta palabra:

Sennor, ruega por esta mesquina peccadriz,  
 Por amor del buen padre que yaz sobre Madriz,  
 Grant es la tu virtud, el tu fecho lo diz,  
 Sennor, ruega por esta mesquina non feliz.

.....  
 Demos si saber quieres do vengo la raíz,  
 En Berceo fuf nado, cerca es de Madriz,  
 Millan me puso nomne la mi buena nodriz,  
 Fasta aqui mie vida con obeias la fiz.

Resulta, para terminar, que *Valledeolit* o *Valladolid* no fué una traducción de *Vallisoletum* o *Vallisolitum*, sino que estas palabras lo fueron de aquellas otras <sup>1</sup>. Las más naturales leyes de derivación impiden el tránsito de *Vallisoletum* a *Valladolid*; en cambio, es obvia la explicación del fenómeno inverso. Cuando se trató, en las escrituras latinas, de trasladar el nombre de nuestro pueblo, el sustantivo *olid*—siempre en genitivo,—halló su correspondencia en *olitum-i*, de igual modo que el nombre Madrid—procedente de *mater-rix*, no obstante las patrañas sobre *Magerit* y otras semejantes <sup>2</sup>—se tradujo por *Matritum*.

*Valladolit* o *Valladolid* se llamó en un principio nuestro pueblo. Resignémonos si aquel feroz y poderoso moro que fué su imaginario señor, aquellos olivos que en su suelo crecían y aquellas *lides* que en él se ventilaban, quedan convertidos en un modesto arbusto profusamente repartido por todo el valle.

## NARCISO ALONSO CORTÉS

<sup>1</sup> No será preciso decir que nuestra ciudad nunca se llamó *Vallid*, y que en esta punto el claro talento y vasta cultura de D. M. Rodríguez Navas han sufrido una ofuscación.—*Vallid* es una abreviatura de *Valladolid*, usada desde remota fecha.

<sup>2</sup> Como los demás del mismo nombre, *matriz* o *madriz* de montañas, de ríos, etc.



## INSCRIPCIONES VISIGÓTICAS DE DUEÑAS Y BAÑOS DE CERRATO

### DUEÑAS

Abriendo el mapa de la provincia de Palencia, trazado y publicado por el Sr. Coello, observamos que no bien se entra en esta provincia remontando el curso del Pisuerga, aparecen sucesivamente, cortando la margen izquierda ú oriental del río, los riachuelos Maderón y Maderano; y entre los dos, dentro del término de la villa de Dueñas, el bello y célebre santuario de Nuestra Señora de *Onecha*. En el campo de esta última denominación, y poco más de un kilómetro hacia el Sur del santuario, está el *pago de Miravete*, dividido en varias parcelas, en una de las cuales su propietario, D. Telesforo Támara, haciendo excavaciones para plantar un majuelo, ha tenido la fortuna de encontrar y devolver a la luz del día un cementerio antiquísimo.

Lo más notable que allí se descubrió, hace diez años, fué una tapa sepulcral de piedra caliza, que mide 1,20 m. de alto, 0,95 de ancho y 0,25 de espesor. Hallábase indudablemente en su propio asiento primitivo, toda vez que debajo de ella compareció el arca de piedra que contenía el cadáver. La inscripción, algo gastada, sufrió mayor desventura; porque la palanca al levantar la piedra por su base, desconchó un fragmento epigráfico que dejaron allí los obreros abandonado, y que en balde se ha buscado posteriormente.

Con permiso del Sr. Támara, que guarda en su poder este monumento, lo ha fotografiado D. Rafael de la Parra, a ruego del ilustrado abogado de Dueñas y catedrático auxiliar que fué de la Universidad de Valladolid, D. Amado Salas.

Leo y suplo:

† *Hic frater cle | ricus Froila re | qui(e)vir per bo | na  
conf[essione] | die Mart[is] idus Ma[r] | tias, anno Recces-  
vinthi q | uarto de[ecimo] r[egi]s, i[n] pace.*

Aquí descansó en paz, prevalecido de una buena confe-

sión, el monje clérigo Froila, en día de martes, 15 de Marzo, año 14 del reinado de Recesvinto.

En el primer renglón hay ligatura de la cruz y de *h*, trabándose el palo de la cruz con el travesaño de la consonante; en el segundo, de *re*; en el tercero, de *vi*; en el quinto, de *mar*; en el séptimo, de *ti*, *an*, *Recces* y *vinthi*. En el octavo se puede poner en duda si la letra que sigue a *quarto* es la numeral *x* o un fragmento de la *d* triangular. La disposición de los trazos y la simetría epigráfica reclaman lo segundo; pero en todo caso la duda poco monta, porque el resultado cronológico no varía. En el renglón postrero me parece ver una *I* después de la *S*, pero cabe fuese *E*; en cuyo caso hay que leer *e[ra DCC]*.

Los puntos separativos de algunos vocablos con figura de clavos o cuñas, aparecen después de *riequevit*, *die*, *idus*, *Martias*, *quarto* y *regis*. El tipo de las letras se ajusta al promedio del siglo VII, como lo demuestran en particular varios ejemplares de la colección de Hübner<sup>1</sup>. Basta fijarse en la forma triangular de la *d*, propia de la inscripción de Onecha, para darla por anterior a la ruina del imperio visigótico.

Esta inscripción es tanto más preciosa cuanto que aumenta el breve catálogo de las lápidas sepulcrales ya conocidas, fechadas por años de reinados de Príncipes, antecesores o sucesores de Recaredo:

1.<sup>a</sup> Sepulcro del abad San Victorián. BOLETÍN<sup>2</sup>, t. XXXVII, pág. 501.—Sábado, 12 Enero 558.

*Sepultus Asani, anno Atanagildi septimo regis, sabbato.*

2.<sup>a</sup> Epitafio de Leodano. BOLETÍN, XXI, 10.—1.º Agosto, 582.

*Obiet sub die kalendas Agustas, indictione XV, anno XIII regno domni nostri Leovildi regis.*

3.<sup>a</sup> Epitafio de Amador, obispo de Oporto. BOLETÍN, XVIII, 378.—9 Febrero, 614.

*Celesti regi sacerdos occurrit Amator..... die V idus Februarias, era DCLII, anno feliciter II Sisebuti regis.*

(1) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 142 (en León, año 650); núm. 120 (en Montoro, año 645); núm. 117 (en Arjona, año 650); núm. 325 (en Chellas cerca de Lisboa, año 665).

(2) Se refiere cuando escribe BOLETÍN al de la Real Academia de la Historia (Nota de la Dirección).

4.<sup>a</sup> Epitafio de María. BOLETÍN, XXXVII, 497 (cf. XXVII, 415).  
—9 Marzo, 650.

*Maria, fidelis Christi..... recessit in pace die VII idus Martias, secundo Reccisvinti, regnantis cum patre, Principis anno.*

Tampoco debe parecer extraño que en la lápida sepulcral de Froila se nos indique el día de la semana. No es el único ejemplar de semejante estilo el epitafio de San Victorián, que marca el día de sábado. La inscripción funeral de Quistricia en Osuna <sup>1</sup>, expresa abiertamente el día de martes; y la de Remismuera en Braga <sup>2</sup>, el lunes (*feria II*); y ni en ésta ni en varias otras <sup>3</sup> suena la edad del difunto. Bueno será recordar a este propósito un texto de San Martín de Braga <sup>4</sup>. En balde combatió el Santo la costumbre de empezar el año en 1.º de Enero y la de nombrar los días de la semana como aun ahora lo hacemos aludiendo a los dioses del paganismo.

El nombre propio del clérigo *Froila*, tan común en los días de la reconquista, a partir del rey D. Fruela I, hijo de Alfonso el Católico y fundador de la ciudad de Oviedo, merece singular atención, porque ninguna lápida visigótica lo había registrado hasta el presente <sup>5</sup>. Al reparo que sobre esto podría hacerse en contra de la fecha que al epitafio asigno, he de satisfacer alegando el texto del concilio Toledano VIII (16 de Diciembre, 653), cuyas actas firmaron *Froila episcopus Mentesianus* y *Froila comes et procer*. El radical del vocable es *Frauia*, que en la Biblia mesogótica de Ulfilas equivale siempre al griego *κύριος* (latín *dominus*) y del que emana igualmente *Froia*, nombre del tirano célebre que se rebeló contra Recesvinto. Así de *Aia* y *Oppa* se formaron *Aila* y *Oppila*.

La frase *Hic frater clericus Froila requievit per bona(m) confessione(m)* tiene muchos puntos de semejanza con otros textos epigráficos; y a mayor abundamiento se explica por las obras del abad San Valerio escritas hacia el año 675. Los

1 Hübner, núm. 553.

2 *Ibid.*, núm. 380.

3 *Ibid.*, números 101, 112, 147, 302, 312, 325, 328.

4 *De correctione rusticorum*, números 4 y 5.

5 Sale en una de Tarrasa (Hübner, núm. 190), probablemente posterior a la irrupción musulmana.

monjes y cenobitas son llamados por este autor *fratres* <sup>1</sup> distinguiéndose los clérigos u ordenados *in sacris*, de los donados o legos. Al monje de corta edad lo llama *fratellus* (frailecillo). Hablando del feliz tránsito de San Fructuoso de Braga, propagador insigne de la vida monástica en todo el occidente de la Península, desde Galicia hasta el estrecho de Hércules, se vale aquel escritor de las mismas palabras que en el epitafio nuevamente descubierto resuenan: «Exurgente lucis crepusculo, expandens manus ad orationem, suum immaculatum et sanctum in manibus Domini tradidit spiritum, qui sanctos suos coronat, *per bonam confessionem*». Este pensamiento, que expresa la perfección de la vida evangélica, está sacado de la primera carta de San Pablo a Timoteo: «Certa bonum certamen fidei, apprehende vitam aeternam in qua vocatus es, et *confessus bonam confessionem* coram multis testibus».

Entre los epígrafes visigóticos que pueden citarse en comprobación de lo que voy diciendo, permítaseme recordar uno de Mérida, de fines del siglo vi, descubierto por el Sr. Marqués de Monsalud y publicado en el tomo xxx del BLETÍN, pág. 407: «*Quisquis conspicias hoc sepulture opus, Eulali clerici confessori(s) abtus est locus*». Era Eulalio clérigo y monje, de la comunidad adscrita a la iglesia de la gloriosa mártir Emeritense. Algo después el metropolitano Oroncio erigió y dedicó cerca de la misma iglesia un monasterio de vírgenes, cuya primera abadesa se nombró Eugenia <sup>2</sup>.

Hay, pues, fundado motivo para creer que en el campo de Onecha, en la segunda mitad del siglo vii existía un monasterio de varones que profesaba la regla de San Martín de Braga. Más tarde, en el sitio donde se levanta el monasterio de San Isidoro de Dueñas, que pertenece hoy a la Orden Cisterciense, conjeturo que se fundó un monasterio de mujeres, representado más tarde por el de Santa María de Remolino, del que

<sup>1</sup> *España Sagrada*, xv (2.ª edición), pág. 466. Madrid, 1787. Compárense los capítulos x y xii de la regla de San Fructuoso de Braga. Lo propio se observa en todo el curso de la obra que tradujo del griego San Martín de Braga, o Dumliense, titulándola *Sanctorum Patrum sententiae*.

<sup>2</sup> BLETÍN, tomo xxv, pág. 83.

tomaron quizá su nombre (*Domnas*) el castillo y el pueblo, restaurados hacia el año 875 por el rey D. Alfonso el Magno.

Otros objetos arqueológicos recomiendan el pago de Miravete. Me dice el Sr. Salas <sup>1</sup> que el sitio donde se halló el epitafio de Froila «estaba rodeado de sepulcros, que se descubrieron excavando el suelo hasta un metro de profundidad. Parecía aquello un cementerio antíguísimo por la calidad de los huesos, muy duros y blanquísimos». No se dispersaron y echaron á perder todos ellos porque algunos paran en poder de particulares, y en lo sucesivo podrán servir de blanco al estudio etnológico. Las losas y las tapas de los sepulcros se recogieron y amontonaron cubriéndose de maderos o tablones y espesa fagina, que el propietario, D. Telesforo Támara, ha consentido ya en que se remuevan para examinar si por buena dicha dan algún contingente de inscripciones. El Sr. Salas, desgajando de aquel montón una piedra, ha creído ver en ella tres numerales (x, iv, xx). Le he pedido el calco y la fotografía, porque del tipo de las letras y de su disposición correlativa, así como de los trazos que de sí han dejado las corroídas o borrosas, podrán tal vez inferirse consecuencias muy útiles. Por ventura serán fragmentos de alguna inscripción romana.

Toda la parte y la mitad del terreno erial, que se destinó al plantío de la nueva viña, se halló cuajado de sepulturas, distinguiéndose por las dimensiones de las cajas lapídeas y de los huesos la edad de los finados. Falta reconocer si el cementerio se prolongaba en el terreno adyacente, que está sin cultivar, y se brinda sin detrimento del dueño a profundas exploraciones.

Imagino que este cementerio visigótico está sobre otro romano, como acontece al de Saint Pierre l'Estrier en la ciudad de Autun <sup>2</sup>. El pago de *Miravete* (*Muro veteri?*), en el campo de Onecha, está situado entre la ribera izquierda del Pisuerga y el *camino Serraniego*, o vía romana que sube en derecha desde la villa de Valoria la Rica <sup>3</sup> a la de Tariego.

<sup>1</sup> Cartas del 23 y 26 de Octubre.

<sup>2</sup> Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, tomo I, pág. 9. París, 1856.

<sup>3</sup> *Abulóbrica* del Ravenate? Según este geógrafo, la única estación intermedia de *Abulobrica* y *Palantia* (Palencia) era *Intercatia* (Tariego?).



De aquel campo y santuario me ha proporcionado el señor Salas noticias históricas, que se remontan hasta el siglo xiii. En la villa de Dueñas y en los pueblos próximos existen varias familias que llevan el apellido de *Onecha*, y en las cuales hay tradición constante de que descienden de un hidalgo, que fué y se titulaba señor territorial de aquella hermosa y rica aldea. En 7 de Diciembre de 1802, el Cabildo de la ex-colegiata de Dueñas hizo presente al de la Catedral de Palencia cómo «se había emplazado a la Justicia, Concejo y vecinos de Dueñas con un término de 12 días por provisión expedida por la Real Chancillería de Valladolid, a instancias del Vizconde de Valoria, consiguiente a su pretensión de la ermita de Santa María de Onecha y demás términos, jurisdicción y diezmos»<sup>1</sup>; con lo cual se da bien a entender que el señorío del campo y el patronato de la ermita de Onecha, dependían de los vizcondes de Valoria. En las visitas pastorales de los obispos de Palencia, a principios del siglo xvi hasta el año 1520, se describen los altares de la iglesia de Santa María de Onecha, y de uno de ellos se dice que es *viejísimo*. Una bula de Eugenio IV, expedida en Florencia a 29 de Diciembre de 1442, año xii de su pontificado, dirimió un pleito que había sobrevenido en atención a la cuarta funeral sobre la posesión o importe y aplicación de varios viñedos de Onecha entre el convento agustiniano de Dueñas y la colegiata de la villa. Para dar su fallo tuvo presentes Eugenio IV dos concordias que habían pactado los litigantes, una corriendo el año 1359 y otra a principios del siglo xv, haciéndose en ellas mención *de la viña de San Lázaro, y de la que se dice de campo de Onecha*. En el acta de fundación y dotación del convento de San Agustín (año 1303), figuran entre las donaciones que se le otorgaron por D. Miguel Tis, hijo de Domingo Ibáñez el Rubio y María Alfonso su mujer, dos fincas que hacen a nuestro propósito: *en el campo que dicen de Onecha una viña y un majuelo de cuatro alanzadas* (sic); *y una tierra en la carrera de las vacas a el campo de Onecha en los linderos de una con otra del señor de Onecha*. Del mismo campo habla otro documento del año 1280, y no pocos del siglo xiv, que se pro-

1 Archivo parroquial de Santa María de Dueñas.



pone publicar el Sr. Salas en la historia que está formando de la villa de Dueñas.

¿Qué significa *Onecha*? ¿Provendría de *Castra Vinicia*? Sin documentación antigua no es fácil averiguarlo. Hay que buscar instrumentos anteriores en muchos siglos al del año 1280 citado por el Sr. Salas. Los nombres geográficos sufren con el tiempo transformaciones peregrinas, cuya ignorancia vale más confesar, cuando no podemos disiparla, que echarse a volar por el nebuloso ambiente de fantasías ingeniosas. ¿Cómo probar que el río *Ástura*, citado por Floro y límite oriental de los Ástures augustanos es el Ezla? Siguiendo en los documentos las variaciones sucesivas del nombre (*Éstora*, *Éstola*) e intermedias de los dos extremos. Saltando por encima de esta consideración, ideó Cortés y López<sup>1</sup> igualar el nombre de Dueñas con el de *Ἐλδανα*, ciudad vaccea, que solamente es conocida por las tablas de Ptolomeo. Y ¿qué logró? Ponerse en ridículo<sup>2</sup>. Da por sentado lo primero que hay que demostrar, es decir, que *duena* es la primera forma del nombre de la población en los documentos que han llegado a nuestra noticia; pero no advierte que los dos más antiguos, copiados por el P. Yepes<sup>3</sup>, uno del rey D. García (15 Febrero 911) y otro de Ordoño II (19 Febrero 915), refiriéndose al santo titular del monasterio benedictino, ya entonces existente en Dueñas, hablan de muy diversa manera. En el primero leemos: «cuius basilica fundata est in suburbio Legionense<sup>4</sup> iuxta castellum vocitatum *Donans* inter duo flumina Pisorica et Carrion». En el segundo; «in cuius honore fundatum est monasterium in locum qui vocatur Castrium, quod

1 *Eldana*. Era una de las ciudades de los vacceos, los que ocupaban desde el Tormes y Coca hasta confrontar con los ástures y cántabros por el Mediodía de estas dos naciones. En esta extensa comarca de Dueñas, y a ésta corresponde la antigua *Eldana*. El origen de este nombre es el verbo hebreo *ild* o *eld*, que significa parir, de donde *ildeth*, la que ha parido; y puesto el verbo en la conjugación Pihel, la que ha hecho de obstetriz. Así el Éxodo, c. I, v. 19. Y los antiguos, aludiendo a estas etimologías, el nombre hebreo *Eldana* lo tradujeron en Duena, y llamaron a la ciudad «Las Dueñas». *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, tomo II, pág. 455. Madrid, 1836.

2 Otro tanto haría quien se arriesgase a sostener en público que el vocablo en cuestión proviene del éuscara *On-eche-á* (la buena casa), no atendiendo a que es ley del vasconce que el anteponer el sustantivo al adjetivo que lo califica.

3 *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo IV, folios 444 vuelto-445 vuelto-Valladolid, 1613.

4 Límite oriental del reino de León era entonces el Pisuerga.

dicitur *Donans* iuxta flumen Pisorice». No desdice de esta forma antiquísima el diploma de Fernando I (1.º Octubre 1043) si bien reduplica la primera *n*<sup>1</sup>: «basilica fundata est inter duos rivulos Carrion et Pisorica super castellum vocitatum *Donnans*». Nada tienen que ver las Dueñas con estas formas nominales (*Donnas, Donans*), que naturalmente emanan de *Dómnans Dóminans* (dominante), sobrenombre bien apropiado al *castrum* o *castellum*, que dominaba los vados de uno y otro río<sup>2</sup>. Elevábase el famoso castillo, del que tomó su nombre Dueñas, sobre un mogote, escarpado, de 30 metros de altura; y el mogote encima de un montecillo, alto 120 metros. No hay que pensar en reducirlo a *Eldana*, porque no lo consienten las tablas de Ptolomeo, el cual sitúa dicha ciudad de la comarca vaccea al occidente no solo de Palencia, sino también de Toro (*Albocela*), sobre el Duero.

Que en el término de Dueñas existió alguna población durante la dominación visigótica, es una verdad de gran transcendencia que parece han demostrado ya los notabilísimos monumentos recogidos por el Sr. Támara en su finca de Miravete. Con ellos ha venido a conformarse la relación de Sampiro, historiador de fines del siglo x; quien da por cierto que hacia las postrimerías del siglo ix el rey Alfonso III fortificó y repobló tres ciudades, las que habían quedado mucho tiempo antes abandonadas de sus habitantes; conviene a saber, Zamora, Simancas y Dueñas, y además toda la región de la tierra de Campos, que había pertenecido al patrimonio de los monarcas visigodos<sup>3</sup>: «Triennio peracto, sub Era DCCCCXIII (año 875), urbes desertas abantiquitus populari rex iussit; hec sunt Zemora, Septimancas et Domnas vel omnes Campi Gothorum». El Itinerario de Antonino nos pone en conocimiento de los nombres romanos que tuvieron Zamora (*Oceloduri*) y

1 Yepes, t. cit., fol. 445 v.—Compárense, no obstante, los documentos vii y xvii (años 916 y 955) en el apéndice al tomo xxxiv de la *España Sagrada*, donde el nombre de la villa es *Donnas* y *Donas* respectivamente, el de Tariego *Tarego* y el de Baños *Balneos*.

2 Excusado es añadir que las etimologías hebreas alegadas por Cortés y López descansan sobre la falsa hipótesis de que los judíos en remotas edades fuesen fundadores de Dueñas. Ni *Eldana* es vocablo hebreo, ni el flamante etimólogo conocía el mecanismo de la lengua sagrada.

3 *España Sagrada*, tomo xiv (2.ª edición), pág. 460. Madrid, 1786.—Propongo el texto corregido por el de los mejores códices.

Simancas (*Septimanca*); pero se calla en lo tocante a Dueñas, porque no pone el trayecto directo de la vía romana que unía a Palencia con Simancas. El texto de Sampiro se salva, o puede tener certera explicación con suponer que Dueñas comenzó a existir en tiempo de los visigodos, como aconteció a *Reccópolis*, fundada por Leovigildo en honra de su hijo Recaredo. Para salir de incertidumbre o reconocer la verdad, no queda otro partido sino el de acudir a los monumentos arqueológicos, y dilatar por todos lados la investigación que ha logrado feliz iniciativa en el campo de Nuestra Señora de Onecha.

Al terminar estas líneas recibo nueva carta del Sr. Salas, fechada en 12 del corriente, notificando el curso que siguen las exploraciones arqueológicas en Miravete.

Esta finca dista, como arriba se dijo, un kilómetro hacia el Sur de la iglesia de Onecha, que algunos creen haber sido antiguamente parroquial bajo el nombre de Santa Eulalia de *Neca*, y priorato monasterial, como la de Santa María de Remolino<sup>1</sup>. El cementerio que se mostró debajo del suelo árido destinado a trocarse en majuelo, se extiende por el contiguo baldío, propiedad también del Sr. Támara, donde se practican actualmente hondas excavaciones. «Es un terreno cascajoso o de grava. A una vara de profundidad vamos descubriendo mi primo Juan Dueñas y yo un sin número de losas sepulcrales de piedra caliza. Los sepulcros forman calles rectas, y en general las sepulturas se componen de cuatro paredes, construídas de pedazos de piedra seca, bien unidos, sin argamasa, y de varias losas como tapas sin inscripción ni señal alguna. ¿Serían estos sepulcros de la familia de *siervos* o *esclavos* que cultivaban la heredad? Una pila hemos encontrado de piedra, o ataúd de una sola pieza, donde pudo enterrarse el capataz, u otra persona acomodada, liberto o ingenuo. De esta clase abundan en el terreno ya cultivado, que tienen un orificio, hacia los pies, de unos 5 cm. de diámetro. Los sepulcros están separados entre sí por la distancia de medio metro. Dentro contienen tierra y huesos. Los hay bisomos y aun trisomos, es decir, con restos de dos y aun tres personas

<sup>1</sup> Véase Yepes, tomo citado, folio 204 vuelto.

de alta estatura, propia de la raza germánica. La mayor parte están orientados de Este a Oeste. No hemos descubierto nada metálico, ni hachas de piedra, ni vasijas, ni otro objeto que llame la atención, fuera de una cubierta o tapa erizada de extraños caracteres, tal vez adornos, cuya fotografía sacaremos».

### BAÑOS DE CERRATO

Limítrofe por el Norte esta villa de la de Dueñas, y situada igualmente sobre la margen izquierda del Pisuerga <sup>1</sup>, entre Calabazanos y Tariego, encierra dentro de su término el más insigne monumento de la España visigoda, o sea la *basílica de San Juan de Baños*, que por virtud de Real orden (26 Febrero de 1897) ha sido elevada a la categoría de *monumento nacional*. Acerca de su mérito artístico e histórico discurrieron en nuestro BOLETÍN <sup>2</sup> D. Manuel Danvila y D. Juan Catalina García, al propio tiempo que nuestro inolvidable compañero D. Juan de Dios de la Rada y Delgado le consagraba una extensa monografía, ilustrando la parte artística con láminas de correcto dibujo <sup>3</sup>. No tuvo a bien presentar a los ojos de sus lectores el *facsimile* de la hermosa inscripción que en lo interior del templo es el centro y la luz de la parte histórica; y mal que le vino, porque su honrada palabra, como sujeta a ilusiones del que mira de lejos un objeto, no hizo ni pudo hacer mella en la convicción del sabio Hübner <sup>4</sup>, a quien disparó sin imaginar que el tiro le salía por la culata. Describe la colocación, el estado y el texto del epígrafe de la manera siguiente <sup>5</sup>:

«Arrimado a las dos últimas columnas que forman la nave del centro, levántase el arco triunfal que adorna una moldura, cuyo perfil está formado de una especie de toro y escocia ornada con hojas simétricas, de dibujo marcadamente bizan-

1 Padeció un error el P. Fita, pues la *basílica de Baños* está sobre la margen derecha del Pisuerga.—(N. de la D.)

2 Tomo xxx, páginas 324-328.

3 *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, tomo II, páginas 43-62. Madrid, 1897.

4 *Inscriptionum Hispaniae christianarum supplementum*, núm. 143. Berlín, 1900.

5 *Ibid.*, pág. 54.

tino, cuyas hojas arrancan de tallos gruesos. Este adorno no llega más que hasta el punto donde empieza la curva reentrante del arco, que es también de herradura, y la altura mayor de su vano de 5,52. Sobre este arco sostenida por cuatro ménsulas cuadradas de 0,25 de lado, labrados sus frentes en forma de conchas, consérvase una losa también cuadrada, de mármol (0,68 de lado), en la cual se lee la siguiente inscripción, que debió estar dorada en su origen, y que hoy, con desdichado acuerdo, se encuentra pintada de amarillo:

+ PRÆCURSOR · DNI MARTIR BAPTISTA IOHANNES  
 POSSIDE CONSTRUCTAM · IN ÆTERNO MUNERE SEDEM  
 QUAM DEUOTUS EGO REX RECCESUINTHUS AMATOR  
 NOMINIS IPSE TUI PROPRIO DE IURE DICAUIT  
 TERTIO POST DECM · REGNI COMES INCLITUS ANNO  
 SEXCENTUM DECIES ERA NONAGESIMA NOBEM

Esta inscripción está copiada directamente de la piedra, habiendo procurado evitar las inexactitudes en que han incurrido otros que anteriormente la han descrito, sin duda por haberse fiado de copias más o menos exactas. Así vemos en alguna publicación recientísima y debida a muy docto epigrafista extranjero, convertidas la U en V, alguna I en Y, alguna B en V y suprimida la T de DICAUIT».

Hasta aquí el Sr. Rada. No creo que tocase ni viese de cerca la piedra original epigráfica, sino que se fió de mano ajena, o de lo que veía de lejos en condiciones poco a propósito para sacar una copia exacta y dar por el pie a la de Ambrosio de Morales que mal entendió fuese aprobada definitivamente por Hübner. No reparó el Sr. Rada en el enorme anacronismo, resultante al parecer, de la lectura, que ofrece (*sexcentum decies*) del sexto hexámetro, toda vez que de ella se colige la era 6099. Hübner ha propuesto que para evitar el error anacrónico en dicho verso se sustituya al numeral *decies* el participio *agens*.

Deseoso de apurar la verdad sobre una cuestión tan interesante para la historia del reinado de Recesvinto, me dirigí a D. Amado Salas, solicitando su cooperación despreocupada e inteligente. El cual, en carta del pasado Octubre, me dice:



«No bien recibí su muy grata, me trasladé a Baños con la máquina fotográfica, acompañado de mi primo Juan Dueñas. El párroco D. Tomás de Cea y su sacristán nos acogieron cordialmente y practicaron cuanto era menester. Mi primo Juan, con gran serenidad y arrostrando algún peligro, subió nueve o diez metros por dos escaleras, mal atadas, hasta tocar la piedra auténtica que tiene la inscripción. Allí comprobó que la piedra *no está barnizada de amarillo*, sino que es de ese color, y que no tiene nada de cal. Se cercioró de que era *piedra de grano fino cuya cantera no está lejos. Todas las piedras de la construcción primitiva, arco de entrada, capiteles, arco interior, tienen ese color amarillento y son del mismo grano fino*, excepto las columnas, que son de jaspe, dominando en ellas el color blanco. Mi primo Juan sacó además dos improntas de la palabra *decies*, que se lee con toda claridad y sin la barra horizontal sobrepuesta encima de la segunda *e*; por manera que no cumple conjeturar que debe leerse *decies*, y mucho menos *degens*. Por mi parte, proyectando con un espejo la luz del sol sobre la piedra escrita, enfoqué mi máquina y saqué el negativo de la fotografía adjunta, en cuya manipulación me ha prestado valioso auxilio el distinguido médico y literato de esta villa, D. Rafael de la Parra».

A la vista de este ejemplar fotográfico y de otro de mayor tamaño, que reproduzco aquí y debo a la buena amistad de D. Francisco Simón y Nieto, la verdad queda en su punto. No cabe tergiversación sobre la certeza de la lectura y el carácter paleográfico de las letras.

Las inexactitudes en que incurre la copia, impresa por el Sr. Rada, son evidentes.

1.<sup>a</sup> La cruz inicial no es la griega de Jerusalén, o ensanchada por sus cuatro extremidades, sino la latina, ligeramente potenziada.

2.<sup>a</sup> Las palabras en todos los renglones no se separan por un hueco, o blanco, intermedio; antes bien parecen pegarse unas a otras, como si en todo el renglón no hubiese más que un solo vocablo. Algunos vocablos, no obstante, se separan por un punto triangular, según el estilo de las lápidas romanas de buena época.



3.<sup>a</sup> El tipo de la V es el de la transición entre esta consonante y la U, haciéndose vertical el segundo palo de la V y arqueándose graciosamente el primero con el fin de ahorrar espacio.

4.<sup>a</sup> No existe en toda la inscripción el diptongo *æ*, leyéndose distintamente *precusor, eterno*.

5.<sup>a</sup> Al fin del renglón segundo se escribe *sedē*, no *sedem*.

6.<sup>a</sup> En el renglón cuarto la última palabra es *dicavi*. Así lo exigen la corrección gramatical y la pulcritud del verso elegantísimo, porque el verbo concierda con *ego... ipse*; es decir, *yo mismo* Recesvinto, autor de la construcción del templo, que dediqué ¡oh Juan Bautista, mártir y precursor de Cristo! para eterna memoria de tu nombre.

7.<sup>a</sup> En el renglón quinto la primera palabra es *tertii*, que se presta mejor que *tertio* a la rapidez del pie dáctilo.

8.<sup>a</sup> En el renglón postrero hay un punto triangular entre *decies* y *era*.

Asegurado por su impronta y fotografía el texto de la inscripción, lo leo y traduzco así:

*Precursor D(omi)ni, martir, Babtista Iohannes,  
Posside constructam in eterno munere sede (m),  
Quam devotus ego, rex Reccesvinthus. amator  
Nominis ipse tui, proprio de iure dicavi  
Tertii post dec(imu)m regni comes, inclitus anno  
Sexcentum, decies, era nonagesima nobem.*

Precursor del Señor, mártir, bautista Juan, posee en eterno don esta basílica para él construída; la cual devoto yo, Recesvinto rey, yo mismo amador de tu nombre, te he dedicado erigiéndola y dotándola a expensas mías y dentro del territorio de mi propia heredad en la era 699, año décimo después de aquel en que se contaba el décimo de mi padre Chindasvinto y el tercero de mi glorioso correinado.

La era 699 (año 661), marcada por esta inscripción, es indubitable. Con ella se ajusta el año 13 a partir del correinado de Recesvinto (21 Enero 661-20 Enero 662). Por esta razón todos los intérpretes que me han precedido entienden que en el verso penúltimo se designa este año, y quieren que así se entienda y deba leerse *tertio post decimum regni comes inclitus anno*. Mas no advierten que la piedra original excluye

esta concordancia, y lee resueltamente *tertii*, no *tertio*. Mas ¿qué hacer del *decies* que en el verso postrero suena? El anacronismo salta a los ojos si se junta con *sexcentum*. Para evitarlo Sandoval y Yepes supusieron que el grabador, distraído, trocó en *sexcentum* el *sexagies* del cartón que se le dió para transferir su texto a la piedra. Hübner, como llevo dicho, propone que ha de leerse *degens*.

Por mi parte, creo que el grabador nada alteró. La oscuridad de la frase provino del empeño que puso el Rey en reducir a las leyes del metro poético y de la concisión del estilo epigráfico su pensamiento exactísimo. Deshechos los lazos de la tirana ley de la poesía, y no alterando ningún vocablo, hay que recordar las circunstancias especiales que concurren en la designación del correinado de Recesvinto. El correinado no llegó al año xiii, porque solamente fué Recesvinto *comes regni* cuatro años, ocho meses y once días <sup>1</sup>. Por voto libre de la nación, o en virtud de un plebiscito que una carta de San Braulio al rey Chindasvinto <sup>2</sup> nos ha dado a conocer, quedó Recesvinto asociado al trono con título y verdadera preeminencia de Rey y designado por sucesor único de su padre. Así lo atestiguan las monedas de ambos Príncipes; y entre varias lápidas, la siguiente de Guadix <sup>3</sup>, fechada en 13 de Mayo de 652:

*In nomine Christi sacrata est ecclesia... die tertio idus Maias anno undecimo et quarto regno gloriosissimorum domnorum nostrorum Chindasvindi et Reccisvindi regum.*  
Claro está que en esta lápida no se cuenta el año xiv, al que no llegó el reinado de Chindasvinto, sino su año x, combinado con el iv de Recesvinto. El año x del padre se distribuye entre los iii y iv de su hijo:

Año x de Chindasvinto...	10 Mayo 651-9 Mayo 652.
» iii » Recesvinto.....	21 Enero 651-20 Enero 652.
» iv »                   »       .....	»   652-   »   653.

El verso penúltimo de la inscripción de Baños se refiere

<sup>1</sup> *España Sagrada*, tomo II (2.ª edición), pág. 75. Madrid, 1774.

<sup>2</sup> *España Sagrada*, tomo xxx (2.ª edición), páginas 373 y 374. Madrid, 1859.

<sup>3</sup> Hübner, núm. 175.

indudablemente a la porción de tiempo donde coinciden el año III del uno y el X del otro, conviene a saber: 10 Mayo 651-20 Enero 652. Tal es el punto de partida desde el cual en el verso último se cuenta el *decies* u otro año X propio de Recesvinto:

I	.....	10 Mayo 651-20 Enero 652.
X	... ..	» 660- » 661.

No quedan para el año 661, según este cómputo, más que los días 1-20 de Enero. En alguno de ellos tuvo lugar la dedicación del templo, toda vez que se hizo en la era 699 (año 661). Las dedicaciones solían hacerse en domingo, o en otro día festivo. Cayeron en domingo los días 3, 10 y 17. En el día 6 (martes) ocurrió la solemnidad de la Epifanía, en que se celebraba la fiesta del bautismo de Cristo por su precursor San Juan, según aparece del ritual mozárabe y del calendario de Recemundo, obispo de Ilíberis<sup>1</sup>. La elección no es, pues, dudosa. Dedicado o consagrado el templo en 3 de Enero de 661, serviría tres días después para festejar por vez primera con asistencia del rey, prelados y magnates e innumerable pueblo, las tres epifanías de Cristo en Belén, en el río Jordán y en Caná de Galilea.

Con lo dicho se explica muy bien que el vocablo *tertii* no concierte con *anno*. El sentido recto, trabado y oscurecido por la rigidez del hexámetro, parece ser *anno decies post decimum* (patris), *tertii* (participem, quo fui) *regni comes*. La claridad exigía que *decies* se antepusiese a *sexcetum*; mas no lo consintieron las leyes prosódicas del hexámetro, que también obligaron a trocar *sexcentesima* en *sexcentum*.

Por ventura no faltará quien extrañe tan peregrina manera de complicar la fecha, porque no era necesario el denotar la del correinado; y dado caso que lo fuera, no se ve por qué razón escogió Recesvinto la del año tercero y no la del primero. Algo hubo de suceder que motivara esta selección, pues no hay nada sin razón suficiente. La expresión de los años del correinado marcaba implícitamente la del mes y día (3 de

<sup>1</sup> «Januarii vi. In eo est latinis festum baptismi in quod baptizatus est Christus. Et dicunt quod apparuit super eum in hac nocte stella».

Enero) en que se dedicó la basílica; y la del año, o mejor dicho años, del correinado (m y x) algún otro acontecimiento no menos considerable, que conjeturo fué un voto hecho por Recesvinto, análogo al de Felipe II en la batalla de San Quintín. Con el principio del año 652 coincide probablemente la victoria reportada contra el tirano Froya, a cuya rebelión y estragos alude San Braulio en su precitada carta a Chindasvinto, y cuya derrota y justo suplicio describió Tajón, obispo de Zaragoza, poco tiempo después de haber pasado a mejor vida en 651 su inmediato y santo antecesor. Ajusticiado ignominiosamente Froya, extinguida la rebelión, tranquilizada España y muerto en 1.º de Octubre de 653 el rey Chindasvinto, asistió Tajón al concilio nacional Toledano VIII en 16 de Diciembre del mismo año. Su notabilísimo texto, relacionado a mi parecer con la inscripción de San Juan de Baños, puede verse en la *España Sagrada* <sup>1</sup>.

+ IN HOMINE DHI H .|. .  
IHE .....

*In nomine Do(mi)ni n(ostri) i Ihesu Christi.*

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

En el claro del segundo renglón queda lugar para poner la *Era DCLXXXVIII* (año 661). Opino que estuvo sobre la entrada del bautisterio. No tengo inconveniente en creerla contemporánea de la fabricación del templo. La inserción de la letra *h* entre la *i* y la *e* del nombre *Ihesu* se justifica por el vocablo análogo *Ihoannes* de la inscripción en que habla el rey. La forma minúscula de la *h* se reproduce en el epitafio del diácono *Reccisvinthus*, fallecido en Montoro y en el año 643 <sup>2</sup>; ni era posible otra forma, porque la *h* mayúscula (H) tiene en esta inscripción el valor de N, como acontece en las monedas y en algunas lápidas de la segunda mitad del siglo VII. Por último, la fórmula ritual *In nomine Domini nostri Ihesu Christi* es tan antigua que ya se descubre hacia los postreros años del siglo VI en la piedra conmemorativa de las tres igle-

<sup>1</sup> Tomo xxxi (2.ª edición), pág. 172. Madrid, 1889.

<sup>2</sup> Hübner, núm. 120.

sias de Granada <sup>1</sup>, consagradas respectivamente bajo la invocación de San Esteban, *San Juan Bautista* y San Vicente mártir de Valencia. Quizá, no obstante, en lugar de sombrear la entrada del bautisterio, la piedra epigráfica de Baños, cuyas letras de gran tamaño indican su destino monumental, se combinaría con otras indicando la fecha exacta y demás circunstancias de la consagración del templo. La tiene en su poder D. Francisco Simón y Nieto; el cual la descubrió cuando practicaba excavaciones, por desgracia efímeras, durante el mes de Noviembre de 1898. Esta piedra epigráfica es de grano fino amarillento, o de la misma calidad que la de Recesvinto. Se halló debajo del suelo en la parte exterior de la basílica y en sitio próximo a la famosa fuente, en cuyos *baños medicinales* diz que el monarca visigodo, hijo de Chindasvinto y vencedor del tirano Froya, recobró milagrosamente la salud perdida <sup>2</sup>.

FIDEL FITA.

(Del *Bol. de la R. A. de la Historia*).



<sup>1</sup> Idem, núm. 115.

<sup>2</sup> Al entrar en prensa este Informe recibo carta de D. Amado Salas (17 Noviembre); donde señala el paraje de las *canteras de piedra fina y de color amarillento* que sirvieron a Recesvinto para construir la gloriosa basílica. Una cantera está dentro del término de Dueñas, en el pago que llaman *Páramo de los Infantes*; y la otra en el pago *Las Eras*, próximo y dentro del término de Valoria. El material, cuando sale de las canteras, es algo blando y fácil de labrar, pero se endurece con el tiempo.

## DIALOGO EN ALABANZA DE VALLADOLID

POR DAMASIO DE FRÍAS

Durante el siglo XVI fué Valladolid plantel escogido de poetas. Aquella poesía española moza y ardiente, que sentía latir sus venas con vehemencias de renovación, tenía en las orillas del Pisuerga gentilísimos defensores.

Nada tiene de asombroso. En los tiempos del César Carlos V, Valladolid fué considerada como corte de las Españas. Aun después de abandonada por Felipe II, hijo despegado, albergó en su recinto a la mayor nobleza de España y conservó su fausto y poderío.

Entre esos hombre que rendían culto fervoroso a la poesía, figuraba uno llamado Damasio de Frías. Poco consecuente con él la versátil Fama, hoy ha puesto su nombre en muy segundo término; pero hubo un tiempo en que le proclamó entre los más encumbrados, y dejó oír en su honor reiteradas alabanzas. Plumas insignes elogiaron a Damasio pródigamente.

Damasio, e igualmente los demás poetas de Valladolid, eran admiradores resueltos de Garcilaso. Es seguro que el cantor de Galatea, como su grande amigo Boscán, hizo estadas en Valladolid. De eso, y de la misma seducción guardada en las rimas del vate toledano, nacieron los afectos.

Uno de ellos, D. Hernando de Acuña, era todavía un muchacho cuando ya gozaba la amistad de Garcilaso. Así pudo gloriarse de estampar en la traducción de *El Caballero Determinado* un epigrama latino, donde el autor de la *Flor de Gnido* le decía:

Macte Puer gemina præcinctus tempore lauro  
 Qui nova nunc Martis gloria solus eras:  
 Hoc tibi dat Bacchusque, Pater dat Phœbus Apollo,  
 Nynpharumque leves, Castalidumque Chori.

Otro de ellos, Jerónimo de Lomas Cantoral, rompió lanzas por Garcilaso cierta vez que éste recibió una grave ofensa.



Un anónimo—créese que fué Jerónimo de los Cobos—escribió el siguiente soneto contra Garcilaso:

Descubierto se ha un hurto de gran fama  
del ladrón Garcilaso, que han cogido  
con tres doseles de la reina Dido  
y con cuatro almohadas de su cama;  
el telar de Penèlope, y la trama  
de las Parcas, y el arco de Cupido;  
dos barriles del agua del Olvido  
y un prendedero de oro de su dama.

Probósele que había salteado  
diez años en Arcadia, y dado un tiento  
a tiendas de poetas florentines.

Es lástima de ver al desdichado  
con los pies en cadena de Comento  
renegar de retóricos malsines.

Lomas Cantoral replicó con el siguiente violento soneto:

Aquel cuya virtud tu lengua infama  
(si oscurecer su luz algo has podido)  
mostro cruel, de madre vil nacido,  
y del ajeno bien que se derrama,  
ni hurtó jamás, ni es cierto lo que trama  
tu condición perversa, ni él ha sido  
preso, ni el bajo nombre ha merecido  
que tu voz mentirosa le da y llama.

Antes como a divino ya, y dejado  
de ti por hombre tal, con nuevo intento  
pudieras pretender diversos fines,  
sino que sólo hieren al que ha dado  
el mundo junto lauro y digno asiento,  
¡oh fiera bestia! tus palabras ruines.

Nuestro Damasio de Frías también intervino, a favor de Garcilaso, en la cuestión suscitada cuando Fernando de Herrera publicó sus *Anotaciones* al poeta toledano. A todos se adelantó, y en carta dirigida a un platero de Sevilla censuró las *Anotaciones*, como antes lo había hecho con el *Inventario* de Antonio de Villegas.

Los demás poetas vallisoletanos—Luis Salado de Otálorra, Andrés Sanz de Portillo, Cepeda, Francisco de Montanos, Cristóbal de Mendoza y Pedro de Soria,—también seguían las

huellas de las musas italianas. Las Belisas, Tirrenas, Amarillis, Galateas y demás imaginarias pastoras, posaban su planta en la feliz Arcadia de aquellos poetas.

Damasio de Frías era evidentemente un buen poeta. Su compañero Lomas Cantoral decía de él lo siguiente:

¿Quién ha ilustrado, o quién enriquecido  
la edad tan pobre y miserable nuestra,  
sino aquel claro, insigne y bien nacido  
Damasio, única al mundo y rara muestra  
de entendimiento heroico y escogido,  
mas antes sin segundo en la palestra  
de amor, y del virgíneo y sacro Coro  
volviendo al nuestro aquellos siglos de oro?

Este es aquel clarísimo y famoso  
Dameo, solo en gravedad y arte  
que alumbra este sagrado valle umbroso  
sus rayos descubriendo en toda parte.  
Bien lo ordenó el Amor, pastor dichoso,  
pues quiso en Galatea así emplearte,  
dando a tu ingenio tan divino objeto  
y a su belleza amante tan perfecto.

En el *Canto de Caliope*, inserto en *La Galatea*, hablaba así Cervantes de Damasio de Frías:

Vos, Damasio de Frías, podéis solo  
loaros a vos mismo, pues no puede  
hacer, aunque os alabe el mismo Apolo,  
que en tan justo loor corto no quede:  
vos sois el cierto y el seguro polo  
por quien se gufa aquel que le sucede  
en el mar de las ciencias buen pasaje,  
propicio viento y puerto en su viaje.

Los maestros Medina y Mesa, en la *Primera y segunda parte de las cosas notables de España*, hablan así: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural a poesía, y así hay muchos en Valladolid que en versificación y composición son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí conocieron muchos a Damasio y a Cosgaya y a otros infinitos...» Vicente Espinel, en la *Casa de la Memoria*, dedica a Damasio la siguiente octava:

Tú, Pisuerga, que tienes en olvido  
el claro nombre en tus cavernas hondas,  
de aquel varón que libertó de olvido  
el corto curso de tus verdes ondas,  
alza la voz del pecho ya dormido,  
la clara fama y el valor no escondas  
de Damasio, por quien fué tu corriente  
más que por tus riberas excelente.

A Damasio parece referirse también Baltasar Gracián, cuando en su *Agudeza y arte de Ingenio*, escribe lo siguiente: «En la fábula de Adonis dijo el Frías, no friamente, sino con mucha donosidad:

No pudiendo cabr'olas,  
hacía el prado floretas,  
al son de un pícaro arroyo  
que tocaba unas tejuelas.»

López de Sedano publicó en su *Parnaso Español* cinco bellas composiciones de Damasio. Con referencia a una de ellas—la canción *La alegre primavera*,—dice que «comprende cuantas perfecciones y bellezas pide la buena poesía, en los pensamientos, en las imágenes, en la dulzura del verso y en la hermosura del estilo.» Respecto a las octavas del *Retrato de Silvia*, habla de este modo: «Esta sobresaliente composición, tanto por la novedad del pensamiento como por todas las demás bellezas que la adornan, no sólo excede a la antecedente, sino a todas cuantas en su línea de pintura amorosa han producido las imaginaciones más fecundas de los más célebres ingenios; pues va buscando en todos los objetos de la naturaleza los más hermosos y dignos para apropiarlos al de su obra, de suerte que puede ser admirable aun para los menos inteligentes en estos requisitos y primores de la buena poesía.» Y aunque el juicio ingenuo e hiperbólico de López de Sedano no pueda siempre ser aceptado al pie de la letra, es lo cierto que tales composiciones admiten comparación con las más notables de nuestro siglo de oro.

Que Damasio de Frías gozó en su tiempo de consideración en Valladolid, lo demuestra el siguiente acuerdo que consta en las actas del Ayuntamiento, a 1.º de junio de 1561:

«Libramiento a Damasio.—este dicho día los dichos señores mandaron librar a Juan de la moneda a cuenta del arco de la puerta del campo a damasio quarenta escudos a razón de diez reales cada vno por razón de las ystorias y letras e asistencia que hizo e dió en lo del dicho arco que se hizo para el rescibimiento de su magestad y hazerlas poner por su orden.» Serían, claro está, empresas o símbolos convenientemente ilustrados con versos castellanos o latinos.

Damasio de Frías escribió también en prosa. Se conocen de él varios diálogos, cuyo manuscrito estuvo en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y hoy para en la Biblioteca Nacional (Ms. 1172) <sup>1</sup>. Perteneció al regidor-poeta D. Antonio López de Calatayud, hombre de cultura no vulgar, y se refieren a materias muy diferentes <sup>2</sup>.

Estos diálogos están inéditos. Uno de ellos—el *Diálogo en alabanza de Valladolid*—tiene, por tratar de este asunto, interés especial para nuestra ciudad. He creído, pues, que convenía darle a conocer, y le imprimo a continuación.

1 Así reza el título:

*Diálogos de diferentes materias hechos por Damasio de Frías y Balboa, de mano, y son de don antonio lopez de calatayud = beráse de las materias que trata en la plana siguiente—MDLXXXIJ.*

A la vuelta:

*Tabla de lo que se contiene en este libro.*

*Diálogo de la discrepcion—ynterlocutores—luçio, damasio y fanio.—dende f.º 1 asta 122.*

*Diálogo de las lenguas o por mexor decir de la propiedad del hablar y tambien trata de la discrepcion f.º 125 fasta 155.—ynterlocutores, ant.º y damasio.*

*Diálogo en alabança de Valladolid, ynterlocutores, peregrino y ciudadano. folio 157 asta 221.*

*Diálogo de amor, interlocutores, dorida y dameo, fs. 224 fasta 275.*

2 D. Antonio López de Calatayud fué hijo de Fernán López de Calatayud, cuyo mayorazgo heredó. Casó con D.ª María de Sandoval, de la cual tuvo los siguientes hijos: Antonia (1587), Leonor (1588), Antonio (1590), Diego (1591), María (1592), Gaspar (1593), Andrés (1596), Damián (1596) y Jusepa (1598).

De los López de Calatayud conozco tantos documentos, que podría escribir su historia completa.

## DIALOGO EN ALABANÇA DE VALLADOLID

## PEREGRINO/. CIUDADANO

**Q PER.** Yo por cierto podría con razon admirarme de lo que de Valladolid me contais, quando mas no hubiesse visto que vos, que segun encareceis las cosas deste lugar hablais del y dellas sin duda como hombre ni muy cossario en caminos, ni tampoco hecho mucho a las conversaciones de hombres platicos, y que ayan peregrinado por diuersas partes del mundo, pues quando algun tracto destos huierades tenido, estuuierades mejor ynformado de las grandezas del mundo, y no os pareciera que todo se encerraua en Valladolid.

**Q CIUD.** Yo creo que desso todo se lo que vos, señor, y he visto y leydo por veniura lo que algun otro de mi profesión: es bien verdad que vna espada y capa obligan en cosas de erudiction no agora a tanto como esso, contentandose con poca los hombres que para su solo contento tractan destas cosas, no con aquel particular cuidado que los que como Maestros pretenden enseñarlas a otros.

**Q PEREG.** Yo sin duda de vuestras primeras razones entendi bien que hablauades mas con passion, que como ygnorante de la grandeza, riqueza y magnificencia de otros muchos lugares, con los quales, quando muy apassionado no estuuiesedes por Valladolid, no se yo como podriades con el que menos es de todos ellos compararle, pues si sabeis bien lo que es en Italia, y en todo el mundo, Roma, lo que son en la misma Prouincia vn Milan, un Napoles, Sena, Florencia, Padua, Mantua, Venecia, Genoua, y lo que fuera de Italia, en Alemania y Flandes, son Gante, Anueres, Bruselas, Vlma, Constancia, con todas las demas ciudades del Imperio, y assi tambien en Francia Paris, y Marsella, Burdeos, Lyon, Tolosa, Cambray y Ruan, y en Vngria Viena, en Tracia Constantinopla, Migolis, Adrianopolis, y en Persia Tauris, en Egypto el Cayro, y assi de las demas Prouincias del mundo, por las quales todas tan grandes y populosas ciudades, tan ricas, tan llenas de todos los deleytes y entretenimientos de la vida humana, se hallan que con ellas comparada Valladolid es vna muy desierta aldea, y no os parezca, señor, que en esto yo hablo como festigo de oydas, porque de todas las que aqui os he nombrado, como quien muy

en particular las ha visto, y estado en las mas dellas meses y años, podria daros tan particulares señas por ventura, como de la propia tierra donde nací, y no quiero, señor, traeros a comparacion desse lugar los que como digo yo tan famosos he visto fuera de España peregrinando por el mundo, pero quiero, si sois seruido, que sin salir de España veais vos mismo dentro della que otras villas y ciudades ay tanto mas populosas, nobles, ricas, apazibles y de todas las demas commodidades mas mucho que Valladolid, porque en la Andalucia estan Sevilla, Granada y Cordoua tanto mejores y mayores en todo, quanto quien bien las huuiere visto conocera facilmente; en Valencia está aquella ciudad famosa por todo el mundo por sus grandes deleytes y regalos, en Aragon y Cataluña Zaragoza y Barcelona son tales que pudiendo competir con las buenas y famosas ciudades de la christiandad, no haran mucho quando en competencia de Valladolid se auentajaren algo, y aun mucho. Pues en Castilla la nueva Toledo, ya vos sabeis la ciudad que es, sin duda, una de las mejores y mas con razon loada ciudad de quantas en España tienen nonbre, y junto a ella esta Madrid, dexemos a Guadalajara; pero cierto Madrid por qualquiera parte que la mirais, y en qualquiera de sus calidades que la querais considerar, hallareis que se auenta mas que mucho desse vuestro lugar tan loado de vos, que si el fuera qual vos le pintais, que aun yo he visto del mas de lo que desde aquí voy descubriendo, cierto el Rey nuestro señor no se yo por que no holgara de hacer asiento antes en el que en Madrid y doyme a entender de su grande entendimiento, y buena election que escoge siempre lo mejor. Bien es verdad que yo muchas veces en Italia, Alemania, Francia, Flandes, y hasta en Constantinopla y Alexandria, donde estuue cautiuo algunos años, y aun para dezir verdad, dentro del Cayro, donde así mismo lo estuue vn año, oy loar mucho a mercaderes y a cautiuos españoles y de otras naciones a Valladolid, y que es verdad como digo que en todas estas partes tenia mucho y muy gran nombre, pero yo mas creo que se le diesse el emperador que sea en gloria, y su corte, que tan continua en estos años residian en el, que propia grandeza y nobleza o algunas otras partes que el tenga tan auentajadas de los demas lugares de España, y de otros que siendo tanto mayores y tanto mas antiguos, no son tan nombrados como el.

¶ CIUD. Ya, señor, quando la mia fuesse passion como dezis, tenia alguna excusa con la razon que todos los hombres tenemos de amar las patrias do nacimos, o los lugares que habitamos mas que algunos otros, y esto en tanto grado que los nacidos y cria-



dos alla debaxo del frigidissimo Septentrion, viviendo en cueuas, cubiertos de pellejos de lobos y otros animales, sustentandose de peces secos y enxufos al ayre, faltos de todo otro mantenimiento, si como dize vn autor los truxesse el capitan Romano a los deleytes y grandezas de Roma, y los pusiesse entre aquellos regalos y abundancia de todas las cosas, escogerian antes como muy mejor y mas apazible aquel ynsofrible rigor, aquella aspereza y miseria de su tierra, que todos los contentos y riquezas, y grandezas y regalos de Roma, ni de otra qualquier ciudad tan poderosa, como esto es nuestra naturaleza y costumbre, que al fin como dizen pueblan las tierras qualesquiera que sean. Pero vos, señor, teneis muy poca razon para condemnar por passion la mía sin hauer visto esta villa que tan cerca estais de verla, y no se yo todos estos lugares y essas ciudades tantas como haueis visto y andado son tales y tan apazibles, y tienen tantas commodidades como dezis, por que no podra tener las mismas Valladolid, pues como essas se parecen entre si vnas a otras, podria ni mas ni menos parecerse Valladolid con todas ellas, y en yo ponerla en mi opinion en aquel grado de bondad que a otro qualquier lugar, no me parece que agrauio a ninguno de los demas, y no en tanto despreciarle sin jamás hauelle visto, dais ciertamente indicios, o de quererme contradezir, o, si esto no, de que teneis por ymposible hauer mas Flandes, como dizen, del que vos haueis visto. Pero yo supplico, para que ni la mía parezca passion, ni la vuestra insidiosa contradición, me digais quales partes son las que entendeis que ha de tener una villa, ciudad, o qualquier otro lugar, para ser loada entre las muy buenas, y estas sabidas, podria ser que mejor y mas sin pasión conuiniessemos entre los dos, y como puestos en camino de razon podremos como hombres desapasionados yo dezir lo que me parece de Valladolid, y vos contradezirme.

¶ PEREG. No se yo agora si os sabria pintar essas partes tan bien como las he sabido conocer, y las he visto loadas de muchas gentes en los lugares que he andado; dire con todo esto lo que me parece que a hombres discretos he oido loar, y es lo primero el sitio del lugar y región.

¶ CIUD. Está muy bien; y en el sitio ¿quales condiciones os parecen las necessarias o mas principales para que bueno sea?

¶ PEREG. Requiere lo primero que este en alto, que mire al Oriente o Septentrion, que tenga ribera de rio.

¶ CIUD. Agora me dezid, de qual mayor utilidad o que commodidad mayor tienen los lugares edificados en alto que en baxo.

¶ PEREG. Yo diria que la sanidad, la fortaleza y limpieza, pues estando en alto corren por ellos mas continuos los ayres, los quales como sabeis son de tanta ymportancia para limpiar los pueblos de vapores gruessos, de malos olores y de otras vascosidades, causas que son comunmente de poca salud en las gentes, y aun a las vezes passan a engendrar pestilencia, a lo qual todo estan muy subjectos los que habitan en baxo, y mas como los de Valladolid, que assentado en este valle, y cercado de todas partes, como me parece a quanto de aquí echo de ver, de cuestras y oteros que la defienden y amparan de ayres, y teniendo vn rio tan grande como el que por junto a el corre y otro arroyo que por medio del me dizen que passa de no poca agua, con otra parte deste mesmo arroyo que la cerca por el otro lado, no podrá dexar de tener muchas humedades, muchas nieblas y vapores, que estandose estanquias sin que los vientos las lleuen, por fuerça ha de ser malsano, y pueblo subjecto a muchas enfermedades, mayormente que de lugares assi baxos y humedos el sol perpetuamente no haze sino leuantar semejantes vapores y humedades, y el mismo que las leuanta, no desbaratandolas algun ayre, las viene a corromper, y junto con assi corromperlas a engendrar pestilencias y enfermedades, pues desto las aguas que llueue el cielo en los lugares llanos y baxos, no tienen aquella corrida ni expediente que en los altos, por donde son muy suzios y lodosos en invierno, y forçosamente poluorosos en verano, y assi vienen a empaparse y embeuerse en ellos todas estas aguas lluvias y las demas, de donde tambien con el calor, como digo, del sol, se engendran veynte mill vascosidades de culebras, lagartijas, ratones, sapos y otras muchas sauandijas asquerosas y ponçofiosas, quales se crian en tales aguas, de todo lo qual estan muy libres los lugares secos, y sonlo por la mayor parte quantos en alto estan edificados, y por este mismo respecto de la salud y limpieza procuran los primeros fundadores de algun edificio, o pobladores de alguna villa o ciudad, poner los edificios al Septentrion, como a viento el mas sano de todos, por ser el menos humedo, y el mas seco, y el mas vil para el engendrar y parir, siendo tambien los pueblos altos mas fuertes mucho, y mas faciles de se defender de qualquier cerco y assalto de enemigo.

¶ CIUD. Yo diria que de esas commodidades y prouechos de los lugares en alto puestos, o que las ygnoraron aquellos primeros pobladores, o que no las ignorando tuuieron cuenta con otras muy mayores y mas ymportantes, prudentisimos que fueron, pues todos ellos como vemos edificaron en valles y llanos, y finalmen-

te muy pocos fueron los que de lugares altos se contentaron para sus poblaciones, deuiéron a mi parecer escoger por mejores los llanos y riberas de rios, de los quales no se yo como puedan seruirse ni aprouecharse los que en alto habitan con aquella commo-  
didad y facilidad que los que en baxo. ¿Quanto os parece a vos que diera una ciudad de Toledo por que el rio le passara junto a los muros?; y con quan ruyn es el de Madrid, si passara tan pegado con los muros como el de Valladolid, ¿quanto mejor seruiria-  
ran los de aquella villa, que tan gran falta les haze el agua, ya que tan poca, tan desuiada del? Mas viniendo a la sanidad, que tan propia os parece de los lugares altos, y tan difficultosa de hallar en las baxos, yo cierto no tengo esso por tan aueriguado quanto a vos y a otros algunos se lo ha parecido, concurriendo para la salud de las gentes no solamente la dispusición del sitio, sino que tambien ymporta mucho el temple de la región y de los ayres, la constella-  
cion del cielo, la calidad de las aguas, de los mantenimientos, el tracto y ejercicio de los hombres, sus complexiones, siendo que las regiones y tierras muy calientes no son tan sanas quanto las templadas y aun las que declinan a muy frias, como se parece por la mudança de los hombres, que los de Flandes y Alemania enferman y mueren mas presto mucho en Africa, con el excessiuo calor, que los de aquella provincia en Ibernica o Irlanda, estando, como dizen los Philosophos, entre los vnos el natural calor mas acentrado y unido por el frio exterior, y en los otros mas disipado y extendido, y por el mismo caso mas dispuesto a consumirse y acabarse. Los ayres tambien, que como vos, señor, dezis, y ello es, ymportan mucho a la sanidad y pureza de los lugares, toman casi siempre sus calidades buenas o malas de los lugares por do passan; dexo la primera suya, que essa es la misma en toda la región del ayre. Pero estos vientos que, como dizen, no son otros que vapores mouidos del sol, entonces son frios y secos quando passan por partes frias y secas, y entonces son humedos y calientes quando passan por lugares tales quales son los del Mediodia; bien que tambien los vapores de esta se engendran ser calientes, o humedos, o secos, haga mucho al caso; pero como algunos quieren es lo que más los altera desta o de aquella manera el lugar por donde passan, como se ve por el cierço tan frio y poderoso en España por solo venir de lugares tan frios y secos, y pasar por tantas sierras neuadas. Y ¿quien duda que el mismo viento, si pasasse hasta en media de la Africa, que haviendo perdido la frialdad con que partio de Alemania, y haviendose calentado en las arenas y desiertos de Libia, Affrica y Berberia, no seria ally tan

caliente y dañoso, quanto aquí nos es frio y sano? Assi es que si estos vienen ynficionados o corrompidos de algun mal humor y pestilente, ygualmente dañaran a los lugares altos que a los baxos, y tanto mas presto aquellos que a estos, quanto mas presto los encontraran, y mas continuos los hieren; donde lugares baxos muchas veces se ve por experiencia librarse de semejantes contagiones y pestilencias por no tocarles los ayres pasandoles por alto, y assi se ha visto el ayre que corria de vn lugar dañado, pasando por camino derecho, dexar en medio algunos lugares baxos y llegando adelante encontrando con otros mas altos dañarlos con su maligna ynfecion, y assi quando en Burgos agora ocho o nueue cayo aquella pestilencia, temiendose mucho algunas gentes de Valladolid de los ayres cierços que de ella vienen, los que mas sabian se assegurauan mucho deste temor por estar Valladolid tanto mas baxo que Burgos. Los vapores y humores gruessos, que en los baxos lugares algunos tienen por tan dañosos y no sin alguna razon, ¿quien duda que leuantados en alto no puedan ygualmente ser pestilentes y malsanos a los que en alto viuen, que a los baxos, siendo la naturaleza de qualquier vapor tal, agora sea humedo y caliente, agora caliente y seco, que siempre sube arriba y ocupa lo mas alto, como en el hombre del estomago se leuantan y suben a la cabeça sus vapores y humos de la digestion? ¿Quien quita veamos que por mas alto que estee Portillo, o por mas que lo esten Madrid y Toledo, pongo agora por caso, si abaxo hay rios o lagunas o algunas otras humedades, que destas no se puedan leuantar arriba y assentarse sobre el lugar, quanto mas alto estuuere, tanto mejor mucho? Y ¿no se yo tambien si los ayres frios agudos, como dizen, y delgados, sean tan achacosos y enfermos en los lugares por do pasan muy continuos, quantas las humedas nieblas y vapores, contra los quales quando por ventura en algun lugar abunda, suele natura como prudentissima preuenirse con remedios contrarios?

(Continuará).

## La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

### II.—JUAN DE JUNÍ

(Continuación) <sup>1</sup>

#### VALLADOLID

#### Parroquia de la Antigua

#### RETABLO PRINCIPAL Y SILLAS DEL PRESBITERIO

Es la obra más documentada de las de Juan de Juní, y la que motivó, antes de su ejecución, más apasionamientos, más envidias y más pequeñas miserias entre los artistas amigos y enemigos de Juní y de Francisco Giralte, que entre estos mismos escultores, ambos con obras excelentes, bien que Juní llegara a mayores vuelos y fuera su trabajo más solicitado que el de Giralte, en diferentes poblaciones de Castilla.

Ya citó Palomino con encomio esta obra de la Antigua. De la mano de Juní, escribió, hay «en la Antigua varios santos, como san Joachin, san Estevan, san Andres, san Mateo, y diferentes tableros de medio relieve de la vida de nuestra Señora, san Joachin, y santa Ana, la Asuncion de nuestra Señora, y en el remate Christo crucificado, y su Madre Santísima, y san Juan, y la Magdalena al pie de la Cruz; en la puerta de la Custodia un Ecce Homo de medio relieve, y muchos niños, y serafines en el discurso del retablo, todo hecho con gran valentia, dibuxo, y magisterio; siendo en esta obra, y otras muchas, todos los retablos de su mano».

Ponz (XI, 90), después de expresar los asuntos de relieves y estatuas, y los respaldos de las sillas, escribió: «Todo lo dicho, y otros diferentes ornatos, que se encuentran en él, á excepcion de la Imagen titular de nuestra Señora de la Antigua, se estima mucho, como obra del famoso Juan de Juní, y ciertamente es de admirar su fuego, caprichos, e invenciones.»

Catálogo Ceán (II, 362) en el *Diccionario*: «El retablo mayor con todas sus medallas, estatuas y adornos, menos la imagen titular que no es de su mano.» En las adiciones a Llaguno (II, 68) anotó que Juní se obligo en 1545 a hacer el retablo de la Antigua en seis años y por 2.400 ducados, dato que tomó de Bosarte.

(1) Véanse los números 181, 182 y 184 a 187.



El conde de la Viñaza describe el retablo, y apunta que: «Se conoce que los oficiales trabajaron con precipitación en algunas partes, pues distinguen mucho aquellas de las en que anduvo la mano del maestro.» (II, 320.)

Bosarte (171) fué el primero que, además de describir más extensamente el retablo, trazó la historia de esta obra, dando en el apéndice VI (págs. 377 a 398) las escrituras de concierto de 12 de febrero de 1545 y la hecha—después de sentenciado el pleito entre Juní y Giralte, por el hacer de la obra, y que fué la definitiva—en 28 de agosto de 1551, escrituras cuyo asiento he leído en un *Libro de inventario* de la parroquia correspondiente de 1550 a 1734.

Ningún escritor local aduce dato alguno nuevo de esta obra. Bosarte fué la mina.

Pero el benemérito Martí, en sus *Estudios histórico-artísticos* (páginas 326 a 344), dió un extracto del pleito citado, que aclara todas las dudas que existir pudieran y da la historia completa de una obra que hasta diez y seis años después de otorgada la primera escritura no lució, acalladas ya las rencillas, suspicacias y pasiones que ocasionó en su iniciación.

Bosarte y Martí, mucho mejor éste que aquél, dijeron del retablo de Juní todo cuanto puede decirse, y no es del caso repetirlo ahora, sino dar un breve resumen de noticias interesantes, ya que muchas, en todos los sentidos, se deducen del pleito y sus declaraciones. El retablo lo merece por ser, con el de la catedral del Burgo de Osma, la obra más importante de Juní.

En 1544 se acordó construir un retablo nuevo para la capilla mayor de la Antigua y al efecto se anunció el concurso correspondiente, poniéndose edictos en las puertas de la iglesia y otras partes de la villa (entonces lo era Valladolid), así como en las catedrales de Palencia, Burgos y Toledo y otras ciudades, sin embargo que Diego de Salcedo, parroquiano de influencia en la Antigua, quería se encargara inmediatamente la obra a Juní, sin la formalidad del concurso; éste se declaró desierto por no presentarse nadie a él, y transcurridos más de tres meses desde que se publicó la obra, Diego de Salcedo, Francisco de Madrid, boticario, y otros parroquianos encargaron la traza a Juní, con la recomendación del provisor de la Abadía, Don Juan de Balboa, de que la obra no fuera costosa, contra el parecer de Salcedo y otros compañeros, que la deseaban de gran riqueza. El escultor presentó la traza, que fué examinada por Gaspar de Tordesillas, el pintor Antonio Vázquez y otros maestros que informaron era «la mejor cosa que podía hacerse para la capilla». Se hicieron las oportunas gestiones para convenir las condiciones del contrato: Juní pidió por la obra 3.000 ducados; el licenciado Balboa no se mostraba muy propicio a aceptarla por el alto precio; insistieron y recomendaron los parroquianos la obra trazada por Juní; y al fin se acordó todo satisfactoriamente, poniendo la obra Juní en 2.400 ducados y señalando de plazo para la ejecución seis años. Pero al firmarse la escritura surge una cuestión



personal, que da al traste con todo, por lo mismo que lo personal es lo que exacerba las pasiones, desarrolla las envidias y crea las enemistades. Cuando se trataba del negocio de la escritura, Diego de Salcedo manifestó a Junf que el pintor Vázquez sería el fiador, a condición que éste y su cuñado Ribera fueran los encargados del estofado y pintura del retablo. Junf rechazó entonces tal proposición, y Diego de Salcedo, para el cual poco antes Junf era el más eminente escultor y el de más prestigio en Valladolid, pues el maestro Berruguete andaba muy atareado con la sillería de la catedral de Toledo, se enoja con Junf, y rogó al Provisor que suspendiera la firma del contrato, pues él traería un «excelentísimo maestro», que daría gusto a todos; cosa del agrado del provisor Balboa, reacio a aceptar el compromiso de Junf, por lo que él creía un gasto excesivo. Salcedo buscó a Francisco Giralte, vecino de Palencia, por instigaciones del pintor Vázquez y su cuñado Ribera, y, en efecto, avistados Salcedo y Giralte con Balboa, consiguióse se suspendiera la firma de la escritura, y que el artista palentino hiciera, en breves días, una nueva traza para el retablo; plano o proyecto celebrado por todos por su buena presentación y que sospechan algunos fuera pintado por el pintor Vázquez, alma de la intriga.

Las trazas de Junf y de Giralte fueron presentadas al Abad, y éste mandó que las vieran y dieran de ellas su parecer tres pintores, dos italianos, maestros prestigiosos, Manuel Dionis, pintor de la reina, y otro que pintaba para el príncipe y el duque de Alba, y Ribera, presentado por Giralte, el propio Ribera que hubiera sido asociado a Antonio Vázquez y era cuñado de éste. En las casas del Abad, que entonces lo era Don Alonso Enríquez, y ante éste, el provisor Balboa, el mayordomo de la Antigua, Francisco de Madrid, y otras muchas personas, y previo juramento, francamente se inclinaron los italianos por la traza de Junf, diciendo que era mala la de Giralte, a excepción de la custodia que era buena, riéndose de Ribera cada vez que éste salía a la defensa de la traza de su amigo. Visto el parecer de los maestros, el licenciado Balboa, que estaba enojado con Junf por haber estado «tan recio en el precio», procuró poner de acuerdo a Junf con Giralte, cosa que no consiguió; mandó dar doce ducados á Giralte por su labor del proyecto del retablo, y aun trabajó con Junf para que «pusiese» el precio que el otro ponía o pusiera la custodia de la traza de Giralte,

Así las cosas, se otorgó la escritura de concierto en 12 de febrero de 1545, que transcribió Bosarte, siendo el precio 2.400 ducados y seis años de plazo de ejecución; pasó ante el escribano Pedro de Santi Esteban.

Cuando ya parecía estar todo arreglado, a los dos días del otorgamiento de la escritura, presentó Giralte al Abad una petición en la que expresó su deseo de hacer la obra del retablo, aunque no por la «muestra» dada por Junf, en 2.500 ducados, en el plazo de cuatro años, poniendo las sillas y custodia de su proyecto, que llevaban ventaja de doscientos ducados, y haciendo además para la iglesia un facistol que valdría cincuenta ducados. A la vez, Diego de Salcedo, diputado, Francisco de Madrid, mayordomo, y Francisco de Velasco, entallador, dieron poder al procurador

Gaspar de Valcárcel para oponerse al concierto del Abad y del cura de la iglesia, Francisco Ortega, con Junf sobre la hechura del retablo, fundándose siempre en que Giralte lo hacía por menos precio y en mejores condiciones. Siguiéronse las diligencias, apelaron los amigos de Giralte ante el obispo de Palencia, y tras varios trámites pasó el asunto a la Audiencia de Valladolid, que dictó sentencia en 13 de septiembre de 1547, anulando la escritura otorgada por el abad, el provisor, el cura, el beneficiado y el mayordomo de la Antigua en favor de Junf, y mandando que los diputados, mayordomo, etc., otorgasen con Giralte escritura, obligándose éste a hacer el retablo según el precio, condiciones y traza por él dadas.

El pleito estaba perdido por Juan de Junf, y era muy justo que no se conformara con la sentencia, por lo que en 22 del mismo septiembre reclamó de ella, alegando en el escrito del procurador Gonzalo de Oviedo las razones que hacían entender que la sentencia era injusta, y dándose detalles de la trama urdida para que Junf no hiciera el retablo. Las pruebas por una y otra parte son curiosas; hubo declaraciones de artistas en Valladolid, como era natural, y en Palencia, León y Toledo, y desfilan en el pleito pintores, entalladores, imaginarios, arquitectos, entre los cuales se encuentran Juan de Valmaseda, Miguel de Espinosa, Juan de Angés y Juan de Sevilla, imaginarios; Juan de Cambray, Pedro de Flandes, Antonio de Escalante, Pedro Picart y hasta Gaspar de Tordesillas, que se llama, como los anteriores, entalladores; Juan de Villoldo, pintor de pincel; Gregorio Pardo, maestro de escultura y arquitectura de Toledo; Juan López, escultor en piedra y aparejador de la catedral de León, y los prestigiosos arquitectos Alonso de Covarrubias y Juan de Badajoz, maestros mayores de las obras de las catedrales de Toledo y León. La prueba fué favorable a Junf, y éste presentó testigos de calidad, por lo que se dictó sentencia en 10 de diciembre de 1549 mandando que si Junf quisiera tomar la obra en las condiciones dadas por Giralte, la hiciera, y no Giralte. Se opuso éste a la sentencia; pero en grado de revista fué confirmada en 8 de julio de 1550, y la obra quedó en definitiva por Juan de Junf.

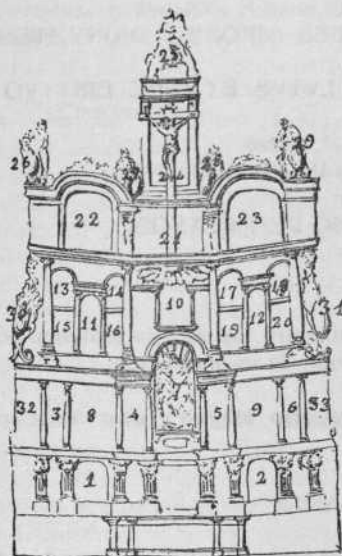
Aceptadas por éste las condiciones, volvióse a otorgar escritura de obligación en 28 de agosto de 1551 por precio de 2.296 ducados, empeñándose a contar el plazo de los seis años desde el 20 del mismo Agosto. Pero antes había comenzado la obra, pues en 1550 se le pagaron a Junf por el retablo 115.800 maravedís. La obra duró hasta 1562. En 1560 se paga por la iglesia, madera y jornales para el andamio para asentar el retablo; y en 10 de marzo del 1561 pide Junf prestados 250 ducados para dar conclusión a la obra,—a pesar de haber recibido 2.600 ducados aún «le falta mucha parte para le acabar»,—de cuya cantidad (250 ducados) da el artista carta de pago en 19 de agosto de 1561. Por esa fecha debió de acabarse la obra, en lo principal, y definitivamente en 1562, pues además de decirlo el retablo, de 1562 existe una partida de gastos de teñir «la cubierta del retablo», «guarda polvo», que serviría para preservarle y conservar una obra de gran importancia—costeada por la iglesia y con una manda de 400 ducados que para su coste hizo Doña Catalina de Roenes o de Es-

trada, según Antolíñez de Burgos (219) y Martí (*Estudios*, 347)—que se la calificaba, con fundamento de las «mas insignes de Casiilla».

Tanto tiempo y tantas cuestiones enojosas para al fin hacer el retablo Juan de Junf, saliéndose de las condiciones estipuladas. No seis años, casi once costó su labor (diez y ocho desde que ce inició la obra); no 2.296 ducados fué el precio, como también se había señalado, sino que en 1561 tenía recibidos ya 2.600 ducados, y pedía prestados, para emplearlos en la obra, otros 250, que supongo devolvería luego.

La historia es curiosa y de mucha enseñanza. La obra, importantísima. Quiera Dios que vuelva a lucir pronto, íntegra, como está, ya que la iglesia se está reconstruyendo conservándose la capilla mayor, que provisionalmente se ha cerrado en el arco de triunfo para preservar la hermosa obra de Juan de Junf.

Como, de todos modos, en algún tiempo no ha de ser fácil el examen de esta obra, doy a continuación un croquis con la explicación de los asuntos escultóricos del retablo y los letreros que lleva, no citados por nadie, aunque algunos de ellos hacen referencia a la obra y fecha de su terminación.



1.—Relieve de la Cena.

2.—Idem de Jesús orando en el Huerto.

3.—Estatua de San Andrés.

4.—Idem de San José.

5.—Idem de San Joaquín.

6.—Idem de San Agustín.

7.—Idem de la Purísima, con ramo de azucenas en la derecha y libro en la izquierda. Debajo una cartela con  
AB INITIO ET | ANTE SCECVLA | CRE-  
ATA SVM 1

8. Relieve del encuentro de los Esposos de la Virgen y San José.

9.—Idem del Nacimiento de la Virgen.

10.—Grupo de Santa Ana y la Virgen niña aprendiendo a leer.

11.—Estatua de Santa Lucía.

12.—Idem de Santa Bárbara.

13.—Relieve de la Circuncisión.

14.—Idem de la Adoración de los Reyes.

15.—Idem de la Presentación de la Virgen en el templo.

16.—Idem de la Anunciación.

- 17.—Idem de la Presentación del Niño Jesús en el templo.  
 18.—Idem de la Huída a Egipto.  
 19.—Idem de la Visitación.  
 20.—Idem de la Adoración de los Pastores.  
 21.—Grupo de la Virgen, San Juan y la Magdalena al pie de Jesús crucificado: la Virgen desmayada es sostenida por San Juan.  
 22.—Relieve del tránsito de la Virgen.  
 23.—Idem de la Asunción.  
 24.—Crucifijo.  
 25.—Medio cuerpo del Padre eterno.  
 26 a 29.—Cuatro estatuas con escudos ovalados y en ellos estas leyendas:

ECCE VIRGO CONCIPIET ET PARIET FILIVM ET VOCABITVR  
 NOMEN EIVS—EMANVEL <sup>1</sup>.

A PLANTA PEDIS VS QVE AD VERTICEM CAPITIS NON EST  
 IN EO SANITAS <sup>2</sup>

FODERVNT MANVS MEAS ET PEDES MEOS ET DIGNVMERAV  
 VERVNT ONIA OSA MEA <sup>3</sup>.

ET NON TRANSIBIT PER EAM POLVTVS ET HEC ERIT VO  
 BIS DIRECTA VIA <sup>4</sup>.

30.—Figura con un escudo-cartela y el letrero:  
 HIZO ESTE RETABLO LA IGLESIA PARROCHIA NOS.

31.—Otra figura con esta inscripción:  
 ACAVOSE DESENTARIA PRINCIPIO DE 1562 AÑOS.

32.—San Antonio de Padua.

33.—San Bernardino de Sena.

Sillas: Lado del Evangelio:

Relieve de San Pedro, de toda figura, entre los de San Jerónimo con palma y libro, y un santo fraile franciscano, de medio cuerpo.

Lado de la Epístola:

Relieve de San Pablo, entre San Gregorio Magno y otro fraile con báculo.

## MONUMENTO DE SEMANA SANTA

En el *Libro de cuentas* de la parroquia correspondiente a los años de 1542 a 1574, hay una partida, en el de 1548, en la que se hace constar que se pagó a Juan de Juni de la hechura del monumento ochenta y tres mill y

<sup>1</sup> Salvo alguna letra, bien se comprende que es el v. 14, del c. 7 del Profeta Isaias: He aquí que una Virgen concebirá y parirá un hijo y será llamado su nombre Emmanuel.

<sup>2</sup> Desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza no hay en él sanidad.—Isaias, c. 1, v. 6.

<sup>3</sup> Por error del pintor se alteraron las palabras *denumeraverunt, omnia y ossa*: Horadaron mis manos y mis pies. Contaron todos mis huesos.—David, s. 21, vs. 17 y 18.

<sup>4</sup> Y no pasará por esta el manchado y será para vosotros camino directo.—Isaias, c. 35, v. 8.

quinientos y diez y seis mrs. con los cuales se le acabo de pagar segun la tasa de los maestros y veedores q lo vieron y tasaron».

Fueron los tasadores un Vázquez, pintor (sin decir el nombre, y en el siglo XVI hubo tres pintores en Valladolid, Antonio, Jerónimo y Gabriel, con el apellido Vázquez; el último Vázquez de Barreda), un Giralte, entallador (que seguramente no sería Francisco, competidor de Junf en el retablo, ya que también hubo varios Giraltés en Valladolid, en el siglo XVI, Benito, Juan) y Francisco Martínez, pintor, como tercero en discordia.

Nada se conoce hoy de esa obra; pero por figurar en los tasadores dos pintores, y por saberse que, como dijo Ponz, Juan de Junf era también pintor, hay que suponer que en ella dominaría la obra de pincel, por más que el retablo era obra de escultura, y examinaron la traza, así como la de Giralte, tres pintores.

Es, sin embargo, de extrañar que Junf hiciera en 1548 el monumento, cuando entonces estaba en curso el pleito por el hacer del retablo, que no se comenzó hasta 1550. ¡Cosas de la época que no aclaran los papeles antiguos!

JUAN AGAPITO Y REVILLA

*(Continuará).*



## BIBLIOGRAFÍA

---

*El verdadero escudo de Huesca*, por don Ricardo del Arco.

De antiguo, desde que se generalizó el uso de los blasones, la ciudad de Huesca tuvo su escudo propio, como le tuvieron todas las ciudades y villas de alguna importancia. Andando los tiempos, y ya en época moderna, se introdujo el uso de otro escudo, más o menos arbitrario, y ambos sirvieron de signo y señal para la ciudad. Ante esta dualidad, el Ayuntamiento de Huesca pidió informe a Don Ricardo del Arco, y este erudito y concienzudo escritor, como era lógico, se pronunció por el escudo antiguo, por el primitivo, proponiendo que dejara de usarse el moderno.

Se impugnó la teoría sustentada por el Sr. del Arco, y sale este meritísimo investigador a la defensa de su escrito, con el presente folleto, en el que además de su informe al Ayuntamiento, publica la favorable censura de la Real Academia de la Historia acerca de su trabajo, y aumenta y amplía los argumentos que le sirvieron para sentar el criterio que prevalece en sus páginas.

El Sr. del Arco es muy conocido ya para que nos detengamos a hacer su presentación. Investigador incansable y afortunado, sus múltiples trabajos referentes a la historia y arte antiguo de Huesca, principalmente, le han acreditado de laborioso, sincero y concienzudo, y perfectamente documentado en esos asuntos.

No es de extrañar, pues, que en el presente haya apurado la prueba hasta dejar convencido al más incrédulo y rebelde.

Felicitamos al Sr. del Arco por este nuevo triunfo, que es uno más que tiene que añadir a los relevantes méritos que se le cuentan.



*Anales universitarios.—Historia de la Universidad de Valladolid.*

Bajo este título se ha publicado recientemente un hermoso libro que puede decirse es el principio, la materia prima, para empezar el estudio histórico de la brillantísima Universidad vallisoletana. Es una base de fuerza que, seguramente, ha de tenerse a la vista siempre que quiera ahondarse en la organización que los estudios tenían en los siglos xvi y xvii, en los que alcanzó nuestra Universidad una importancia y un prestigio que resaltan más al compararles con la actual organización, generalizada para todas las de España, en conformidad a ese espíritu moderno que lo ha centralizado todo.

Realmente, es el libro una muestra apreciableísima del trabajo que está llevando a cabo el personal del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos afecto a la biblioteca universitaria y su aneja la de Santa Cruz.

Gracias a esa pacienzuda y activa labor vamos sabiendo los fondos de esas importantes bibliotecas; y con la publicación de catálogos especiales, ya comenzada, por suerte, se tiene detallado conocimiento de lo que eran esos depósitos de libros, apenas consultados y estudiados por lo mismo que no se había vulgarizado su existencia, tan próxima a nuestro alcance.

El presente tomo es fruto de esa labor.

Varios señores han colaborado en la formación del volumen editado (que desearíamos tuviera sucesores) sobre la historia de la Universidad de Valladolid. En primer lugar, aparece una introducción debida al Rector de la Universidad, Don Calixto Valverde, en la que recoge todo lo dicho sobre la fundación del Estudio general, mostrándose partidario de la idea, ya sustentada en otras ocasiones por distintas personas, de que la Universidad vallisoletana fue una continuación de la palentina, la más antigua de las españolas. Es un resumen de interés, el trabajo del Sr. Valverde, que equivale a un programa del estudio que puede hacerse para ir documentan-

do la historia universitaria de esta comarca. Palencia y Valladolid tuvieron mucha relación en los tiempos medios, y aún no se ha detallado nada en ningún sentido. La relación, por lo que afecta a la Iglesia y a los Estudios, da temas de gran curiosidad, al menos, que requieren una amplia documentación, que si aún no se ha encontrado, no es razón bastante para negarla.

Constituye la primera parte del cuerpo del volumen la transcripción del «Libro de Becerro» que escribió de 1756 a 1758 el R. P. Fr. Vicente Velázquez de Figueroa, cuya copia ha hecho el docto bibliotecario jefe Don Mariano Alcocer Martínez, con el cariño que pone en todos estos trabajos, y la que ha ilustrado con sencillas y aclaratorias notas que demuestran el estudio que ha hecho de los documentos del archivo universitario, comprobatorios de muchas de las cosas que escribió el P. Velázquez de Figueroa.

El «Libro de Becerro» es de un valor incalculable, y, por materias, detalla minuciosamente todos los pormenores y circunstancias que convenía tener a la vista, en cada caso, y que servían, a la vez, de precedentes, como hoy diríamos, para las cuestiones, aun de forma. Dá minucias de la fundación de cátedras, bienes de la Universidad, dotación de los catedráticos, derechos de grados, etc. etc. con un cúmulo tal de noticias, que no perdona nada y que servía de gran utilidad, porque hasta fija los lugares en que se hallaban los documentos originales, a los cuales ha procurado dar el Sr. Alcocer la misma colocación que antes tenían, al arreglar el archivo después de su reinstalación en el edificio nuevo.

Tan verídico, documentado y sincero fué el P. Velázquez de Figueroa, que cuando no conoce una circunstancia, una fundación de cátedra, por ejemplo, se limita a consignarlo así, apuntando que no hay documento que justifique otra cosa. No fantasea nunca; se basa siempre en lo comprobable. Es una verdadera historia de la Universidad el «Libro de Becerro».

Acompaña a esta parte el Sr. Alcocer cuatro apéndices que complementan el «Libro de Becerro». El primero le dedica a ampliar la historia de la Universidad, principalmente, en

lo que se refiere a los estudios y cátedras, hasta llegar a los tiempos actuales; el segundo es una explicación de cómo se han formado las bibliotecas universitaria y de Santa Cruz; el tercero, una relación de las personas ilustres, por más de un concepto, que salieron o pertenecieron a nuestra Universidad, y el cuarto, un catálogo de los rectores desde 1472 que aún incompleto en los primeros años, es curiosísimo.

Otra parte importantísima del volumen lo forman las Constituciones o estatutos antiguos en latín y los Estatutos más modernos.

Fueron los primeros redactados, según el Sr. Alcocer, entre los años 1517 y 1523 y vinieron a poner en orden y unificar las múltiples cuestiones que se suscitaban en los asuntos universitarios en vista de varios estatutos más antiguos, muchos de ellos dictados según lo demandaban las circunstancias. Esa transcripción de los Estatutos en latín (los más antiguos que se conocen hasta hoy) la ha hecho concienzudamente Don Francisco Fernández Moreno, quien la ha avalorado con notas eruditas y una traducción castellana que es, verdaderamente, un modelo.

Termina el interesante libro con los Estatutos modernos aprobados por Don Carlos I en 1545, que se formaron para enmendar, corregir, interpretar y ampliar los Estatutos antiguos (los anteriormente mencionados), quedando subsistentes los en latín en todo lo que no se modificaban.

Las noticias que proporcionan los Estatutos, las curiosidades que encierran, pintan, sin que ello se lo propusieran aquellos graves doctores que les redactaron, las minucias, las pequeñas cosas que admirablemente reflejan el ambiente que se respiraba alrededor del Estudio general.

No es posible indicar siquiera los puntos que merecen un comentario. El libro hay que leerlo todo, y luego pensar para dentro. Tan interesante se hace que al terminar su lectura se desea la continuación.

*El derribo de la Universidad de Valladolid en 1909, por*

Don León Corral.

Ya no tiene remedio y nos queda la triste consolación del recuerdo.

El edificio del Estudio general construido a fines del siglo xv, cuando pruebas de gran pujanza en todas las actividades daba Valladolid, fué derribado; los Generales que para ampliar la Universidad fueron construídos en el siglo xviii, fueron echados al suelo, a excepción de su fachada, que aún luce gallarda en la plaza de Santa María (hoy de la Universidad). En el solar se construyó un edificio nuevo del que la crítica ha dicho horrores. Nada queda de lo antiguo, a pesar de su firmeza y asegurada larga vida. De las tres famosas Universidades españolas, Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid, solamente esta ha pagado con el derribo sus afanes de modernización. Ello fué una lamentabilísima equivocación, aunque oportunamente fuera avisado el error. No insistamos más sobre ello.

Ya no nos que queda más que el recuerdo, como digo, y para mostrarle más gráficamente, nuestro querido consocio Don León Corral, ha tenido la feliz ocurrencia de reunir en un folleto los artículos que, sobre el asunto del derribo del edificio antiguo de la Universidad vallisoletana, publicó en *El Porvenir* y en nuestro *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones*, agregando alguna otra noticia digna de perpetuarse y la serie de láminas que ilustraron nuestro trabajo sobre *El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid*, que dimos en el mencionado *Boletín*, a la que ha añadido un dibujo de la portada por la calle de la Librería, tal como saliera de aquellos tiempos de los Reyes Católicos en que se edificó el Estudio, obtenido aquel de un original que, con otros, acompaña a una copia de la *Historia de Valladolid* de Antolínez, hecha por el curioso ensamblador Ventura Pérez, muy conocido por su famoso *Diario*, y padre del dibujante y pin-

tor que tanta intervención tuvo en la fundación de nuestra Academia de Bellas Artes.

El folleto es un recuerdo, y no decimos más.

\* \* \*

*La Emperatriz Isabel*, por Don Javier Vales Failde.

Las grandes figuras de la Historia tienen la propiedad de achicar, sino anular, todo lo que a su alrededor vive y se agita, y en más de una ocasión esos personajes han sido tan grandes y su figura ha destacado tanto de lo corriente, precisamente porque el que a su lado estaba medio oculto o ignorado, le sacaba los pies de las alforjas, como se suele decir, con sus consejos y observaciones. Ese es el caso de la reina Doña Isabel de Portugal, mujer del Emperador Don Carlos V, por lo que se refiere a España.

Efectivamente, la relevante figura de Don Carlos I lo absorbe todo, y deja en lugar muy secundario a su bella esposa Doña Isabel, cuando ella fué la que modificó el carácter de su marido e intervino en tantas ocasiones, principalmenté cuando fué gobernadora de España, en asuntos de estos reinos, tan propicios a revueltas y alborotos cuando estaba lejos la autoridad del rey, como se vió en las épocas de la muerte de Don Felipe el Hermoso y de la regencia del cardenal Cisneros y primera ausencia de Don Carlos.

El libro del Sr. Vales Failde es una reivindicación de Doña Isabel. No solamente fué una dama bella y buena, como ya nos había dicho la historia; fué una excelente gobernadora y la más entusiasta de las iniciativas de su marido, a quien secundó en todos los momentos de su corta vida de reina.

El Sr. Vales Failde hace una biografía completa de la linda emperatriz; pero una biografía interesantísima, porque además de documentar todo lo expuesto relativo a la mujer y reina, da pormenores anecdóticos de su vida, extiéndese en amenas digresiones sobre personajes que la rodeaban, y pinta sobriamente, pero con gran justeza, el ambiente de época,

todo con sencillo lenguaje, sin exageraciones ni ampulosidades que tanto enfadan en los estudios biográficos.

Revela el autor la imagen de la reina tal como fué, sin retoques que favorezcan a la retratada, y para ello da siempre razones y transcribe una interesante colección de cartas del Emperador a su mujer, copiada del rico arsenal que ofrece el Archivo de Simancas, que comprueban y confirman, sin dejar nada a la fantasía.

Por eso, el libro, además de su curiosidad y la gran cantidad de noticias que presenta, y ya es ello un mérito, se hace sumamente interesante y ameno, y no se deja de la mano hasta terminar la copiosa escritura con que recrea el ánimo, por más que el principal elogio, que a nosotros nos merece, esté en la verdad histórica, a que el autor rinde culto.

El libro es un acierto que seguramente estimarán los buenos patriotas.

J. A. y R.

